

PLAN DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

EXPLOTACIÓN DE PARQUE EÓLICO CAMPO DE MAGALLÓN

T.M. DE MAGALLÓN Y ALBERITE DE SAN JUAN (ZARAGOZA)



INFORME CUATRIMESTRAL, Marzo – Junio 2023

| | |
|--|---|
| Nombre de la instalación | Parque eólico Campo de Magallón |
| Provincia/s ubicación de la instalación | Magallón y Alberite de San Juan (Zaragoza) |
| Nombre del titular | CAMPO DE MAGALLON S.L. |
| CIF del titular | CIF B04948840 |
| Nombre de la empresa de vigilancia | TIM Linum S.L. |
| Tipo de EIA | Ordinaria |
| Informe de FASE de | Explotación |
| Periodicidad del informe según DIA | Cuatrimestral |
| Año de seguimiento nº | Año 1 |
| nº de informe y año de seguimiento | Informe nº2 del año 1 |
| Período que recoge el informe | Marzo – Junio 2023 |

El presente Informe cuatrimestral del Plan de Vigilancia Ambiental en explotación del **Parque Eólico “Campo de Magallón”**, en el término municipal de Magallón y Alberite de San Juan (Zaragoza), ha sido realizado por la empresa **Taller de Ingeniería Medioambiental Linum S.L.** (en adelante **LINUM**) para la empresa **CAMPO DE MAGALLÓN, S.L.**

Zaragoza, Febrero de 2023

Coordinador de Supervisión Ambiental de Obra:

Julia Martínez Lacámara

Técnico en medioambiente

DNI: 73015785P



INDICE

| | | |
|---------|---|----|
| 1 | Introducción..... | 5 |
| 2 | Área De Estudio | 8 |
| 3 | Programa De Vigilancia Ambiental | 10 |
| 3.1 | Objetivo | 10 |
| 3.2 | Metodología..... | 10 |
| 3.2.1 | Visitas Realizadas..... | 10 |
| 3.2.2 | Tracks de visitas realizadas | 11 |
| 3.2.3 | Control de la mortalidad de avifauna y quirópteros | 12 |
| 3.2.3.1 | Permanencia y Detectabilidad de Siniestros | 13 |
| 3.2.4 | Seguimiento de Avifauna en el entorno del parque eólico | 14 |
| 3.2.4.1 | Censo de avifauna mediante transectos lineales | 16 |
| 3.2.5 | Seguimientos específicos de avifauna..... | 18 |
| 3.2.5.1 | Seguimiento específico de Cernícalo primilla | 18 |
| 3.2.5.2 | Seguimiento específico de aves rupícolas | 19 |
| 3.2.6 | Control de restauración, erosión y gestión de residuos | 19 |
| 3.3 | Resultados..... | 20 |
| 3.3.1 | Mortalidad de avifauna y quirópteros | 20 |
| 3.3.1.1 | Mortalidad registrada de Avifauna y quirópteros | 20 |
| 3.3.1.2 | Distribución espacial de la mortalidad | 23 |
| 3.3.1.3 | Resultados de Tests de Permanencia, Detectabilidad y Mortalidad Estimada..... | 25 |
| 3.3.2 | Inventario de avifauna..... | 27 |
| 3.3.3 | Uso del espacio de la avifauna | 30 |
| 3.3.4 | POBLACIONES SENSIBLES DE AVIFAUNA | 32 |
| 3.3.5 | Resultados de seguimientos específicos de avifauna | 33 |
| 3.4 | ESTUDIO ESPECÍFICO DE QUIRÓPTEROS. | 35 |
| 3.4.1 | INTRODUCCIÓN | 35 |

| | | |
|---------|---|----|
| 3.4.2 | MATERIAL Y MÉTODOS..... | 37 |
| 3.4.2.1 | Determinación de los patrones de actividad de los quirópteros | 37 |
| 3.5 | Control de procesos erosivos y restauración vegetal | 40 |
| 3.6 | Gestión de residuos | 42 |
| 4 | Conclusiones. | 44 |
| 5 | BIBLIOGRAFÍA..... | 46 |
| 6 | EQUIPO REDACTOR..... | 53 |

 ANEXOS

- ANEXO I: CARTOGRÁFICO
- ANEXO II: DATOS DE CAMPO

1 INTRODUCCIÓN

El Programa de Vigilancia y Seguimiento Ambiental (PVSA) desarrollado para el presente proyecto se realiza para dar cumplimiento efectivo durante la explotación del parque eólico Campo de Magallón a los requisitos y medidas establecidas en los siguientes documentos:

- Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 30 de julio de 2019, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de Parque Eólico “Campo de Magallón” de 10 MW, en los términos municipales de Magallón y Alberite de San Juan (Zaragoza), Promovido por Campo de Magallón S.A. Número de expediente INAGA 500201/01/2018/09650.
- Las medidas preventivas, correctoras y compensatorias, así como el Programa de Vigilancia Ambiental, incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental.

El plan de vigilancia ambiental incluirá la fase de explotación del parque eólico y se prolongará, al menos, hasta completar cinco años de funcionamiento de la instalación. El Plan de Vigilancia Ambiental está sujeto a inspección, vigilancia y control por parte del personal técnico del departamento competente en materia de medio ambiente del Gobierno de Aragón, con este fin deberá notificarse las fechas previstas de las visitas de seguimiento con antelación suficiente al correspondiente Coordinador del Área Medioambiental para que, si se considera, los Agentes de Protección de la Naturaleza puedan estar presentes y actuar en el ejercicio de sus funciones. Incluirá con carácter general lo previsto en el estudio de impacto ambiental, en los documentos presentados y en las resoluciones emitidas, así como los siguientes contenidos:

- En función de los resultados, se deberá establecer la posibilidad de adoptar cualquier otra medida adicional de protección ambiental que se estime necesaria en función de la siniestralidad detectada, incluyendo el cambio en el régimen de funcionamiento con posibles paradas temporales, la reubicación o eliminación de algún aerogenerador o la implementación de sistemas automáticos de detección de aves y disuasión de colisiones con la instalación de medidas de innovación e investigación en relación a la prevención y vigilancia de la colisión de aves que incluirán el seguimiento de aerogeneradores mediante sistemas de cámara web, la instalación de sensores de disuasión y/o parada en las posiciones óptimas para evitar la colisión de aves en vuelo con los aerogeneradores y la señalización de las palas de los aerogeneradores para mejorar su visibilidad para las aves (de conformidad con las directrices que pueda establecer la Agencia Estatal de Seguridad Aérea).

- Para el seguimiento de la mortalidad de aves, se adoptará el nuevo protocolo que propuso el Gobierno de Aragón. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, el personal que realiza la vigilancia deberá recuperarlos y almacenarlos temporalmente en el arcón refrigerador de la SET o del centro de control/almacén asociado al parque eólico revisado, convenientemente numerados o etiquetados para facilitar su identificación y asociación con los datos de siniestro, para posteriormente poder transferirlos a los APN locales. En caso de tratarse de una especie catalogada “En peligro de Extinción”, “Vulnerable” o “Sensible a Alteración de hábitat” se deberá dar aviso inmediato del siniestro a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En todo caso se deberá remitir la información pertinente respecto al siniestro hallado (Datos de especie, fecha, coordenadas, fotografías) a los APN para facilitar su gestión. Las personas que realicen el seguimiento deberán contar con la autorización pertinente a efectos de manejo de fauna silvestre.
- Se deberá aplicar la metodología habitual en este tipo de seguimientos revisando al menos 100 m alrededor de la base de cada uno de los aerogeneradores. Los recorridos de búsqueda de ejemplares colisionados han de realizarse a pie y su periodicidad debería ser al menos quincenal durante un mínimo de cinco años desde la puesta en funcionamiento del parque, y semanal en los periodos de migraciones. Se deberán incluir test de detectabilidad y permanencia de cadáveres con objeto de realizar las estimas de mortalidad real con la mayor precisión posible. Debe, asimismo, prestar especial atención a detectar vuelos de riesgo y cambios destacables en el entorno que puedan generar un incremento del riesgo de colisiones. Igualmente, se deberán realizar censos anuales específicos de las especies de avifauna que se censaron durante la realización de los trabajos del EsIA y adendas de avifauna, con objeto de comparar la evolución de las poblaciones antes y después de la puesta en marcha del parque eólico.
- Se realizará el seguimiento del uso del espacio en el parque eólico y su zona de influencia de las poblaciones de quirópteros y avifauna de mayor valor de conservación de la zona; prestando especial atención y seguimiento específico del comportamiento de las poblaciones de cernícalo primilla, ganga ibérica, ganga ortega, milano real, buitre leonado, águila real, alimoche, chova piquirroja, etc., así como otras especies detectadas en la totalidad del área de la poligonal del parque eólico durante, al menos, los cinco primeros años de vida útil del parque. Se aportarán las fichas de campo de cada jornada de seguimiento, tanto de aves como de quirópteros, indicando la fecha, las horas de comienzo y finalización, meteorología y titulado que la realiza.
- Para el cernícalo primilla (*Falco naumanni*), se realizará un seguimiento mensual del uso del espacio de la especie durante los meses de presencia (períodos migratorios y temporada estival y postnupcial). En abril se realizará una prospección de edificios agros ganaderos en

las inmediaciones del parque eólico para detección de puntos de nidificación o refugio de cernícalo primilla.

- Seguimiento de quirópteros asociados al PE, que se entregará de manera independiente a éste informe cuatrimestral.
- Seguimiento de los procesos erosivos y del drenaje natural del terreno.
- Seguimiento de las labores de revegetación y de la evolución de la cubierta vegetal en las zonas afectadas por las obras.
- Otras incidencias de temática ambiental acaecidas.

Se remitirán a la Dirección General de Energía y Minas y al INAGA-Área 11, informes cuatrimestrales relativos al desarrollo del plan de vigilancia ambiental, los cuales estarán suscritos por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato papel y en formato digital (textos y planos en archivos con formato pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable, archivos vídeo, en su caso, e información georreferenciable en formato shp, huso 30, datum ETRS89). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluidas paradas temporales de los aerogeneradores, incluso su reubicación o eliminación.

El desarrollo y ejecución del Plan de Vigilancia y Seguimiento Ambiental del parque eólico “Campo de Magallón” durante la fase de explotación comenzó en Noviembre de 2022. En el presente informe, se aporta los datos recogidos durante el primer cuatrimestre del año 2022 - 2023 (4º año de seguimiento), de Noviembre a Febrero. Todas las incidencias medioambientales detectadas, en particular la mortalidad de avifauna, han sido comunicadas al Inaga y a la Dirección General de Sostenibilidad (ahora Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal).

2 ÁREA DE ESTUDIO

El Parque Eólico “Campo de Magallón” se encuentra situado en el término municipal de Magallón y Alberite de San Juan, y ha sido promovido por CAMPO DE MAGALLON S.L.

Con una potencia total de 10 MW, el PE “Campo de Magallón” consta de 3 aerogeneradores Vestas modelo V136-3,45 de 3.450KW de potencia unitaria, de los cuales uno estará limitado a 3.100KW. Rotor de 136mt de diámetro, montados sobre torres tubulares cónicas de 112mt de altura. La red subterránea de media tensión de 10MW se lleva la energía generada a la SET de Santo Cristo de Magallón en servicio y de allí a la SET Magallón por la LAAT220KV, existente de SET Santo Cristo de Magallón a SET Magallón.

Las coordenadas U.T.M. de los vértices de la Subestación en sistema de referencia ETRS-89, Huso 30 son los siguientes:

| VÉRTICE DE LA SET | X | Y |
|-------------------|---------|-----------|
| A | 636.062 | 4.628.746 |
| B | 636.103 | 4.628.725 |
| C | 636.097 | 4.628.710 |
| D | 636.134 | 4.628.691 |
| E | 636.123 | 4.628.671 |
| F | 636.043 | 4.628.709 |

Tabla 1: Vértices de la subestación SET Santo Cristo de Magallón (ETRS89, Huso 30)

La ubicación de los de 3 aerogeneradores de 3.450KW de potencia unitaria, de los cuales uno estará limitado a 3.100KW, rotor de 136mt de diámetro, montados sobre torres tubulares cónicas de 112mt de altura de buje según la configuración final del Parque Eólico “Campo de Magallón”, en coordenadas U.T.M. y sistema de referencia ETRS-89, Huso 30, se recogen la siguiente tabla:

| Nº Aero | X | Y |
|----------|---------|-------------|
| CDM - 01 | 636.149 | 4.629.565 |
| CDM - 02 | 636.086 | 4.4.629.017 |
| CDM - 03 | 636.731 | 4.628.463 |

Tabla 2: Coordenadas de los aerogeneradores del PE “Campo de Magallón” (ETRS 89, Huso 30)

3 PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

3.1 OBJETIVO

El objetivo primordial del Programa de Vigilancia y Seguimiento Ambiental es garantizar el cumplimiento de las medidas cautelares y correctoras establecidas tanto en la Declaración de Impacto Ambiental como en el Estudio de Impacto Ambiental correspondientes.

3.2 METODOLOGÍA

3.2.1 VISITAS REALIZADAS

Para cumplir con los objetivos anteriormente expuestos, la frecuencia de visitas ha sido la establecida en las prescripciones técnicas de la oferta presupuestaria, ajustadas a las pautas establecidas en la autorización administrativa, estando planeadas 36 visitas para el primer año de explotación, partiendo de las siguientes premisas:

- Las visitas de revisión ambiental y seguimiento de avifauna se plantean semanales durante períodos migratorios (Febrero, Marzo, Abril y Noviembre). En Enero, Mayo, Junio, Julio y Agosto, Septiembre, Octubre y Diciembre las visitas son quincenales (además de la realización de los censos específicos).
- El primer año de explotación (2022 - 2023), del 18 de Noviembre de 2022 al 28 de Enero de 2023 (ambos días incluidos) las visitas de revisión de siniestralidad han sido quincenales, del 03 al 21 de Febrero han sido diarios.

Las visitas de revisión en explotación realizadas durante el presente cuatrimestre de 2022 - 2023 han sido en total 10. Los datos básicos de estas visitas se muestran en la siguiente tabla:

| Nº VISITA EN EXPLOTACIÓN | FECHA DE REALIZACIÓN | TÉCNICO | TIPO DE REVISIÓN |
|--------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 1 | 17/02/2023 | Julia Martínez Lacámara | Censo de Rupícolas |
| 2 | 02/03/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 3 | 08/03/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 4 | 13/03/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 5 | 14/03/2023 | Julia Martínez Lacámara | Censo de Cernícalo Primilla |
| 6 | 21/03/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 7 | 20/03/2023 | Julia Martínez Lacámara | Censo de Rupícolas |
| 8 | 28/03/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |

| Nº VISITA EN EXPLOTACIÓN | FECHA DE REALIZACIÓN | TÉCNICO | TIPO DE REVISIÓN |
|--------------------------|----------------------|-------------------------|--|
| 9 | 05/04/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 10 | 11/04/2023 | Julia Martínez Lacámara | Censo de Rupícolas |
| 11 | 13/04/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 12 | 17/04/2023 | Julia Martínez Lacámara | Censo de Cernícalos primilla |
| 13 | 18/04/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 14 | 25/04/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 15 | 04/05/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 16 | 11/05/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 17 | 18/05/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 18 | 22/05/2023 | Julia Martínez Lacámara | Censo de cernícalos primilla y Rupícolas |
| 19 | 23/05/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 20 | 29/05/2023 | Julia Martínez Lacámara | Siniestralidad |
| 21 | 01/06/2023 | Julia Martínez Lacámara | Censo de Cernícalos primilla y Rupícolas |

Tabla 3: Fechas de las visitas de vigilancia ambiental en explotación realizadas a las instalaciones durante el presente cuatrimestre de 2023.

3.2.2 TRACKS DE VISITAS REALIZADAS

Junto al informe cuatrimestral se adjuntará una serie de tracks georreferenciados en los que se han grabado los recorridos realizados por el técnico en las diferentes visitas de revisión de mortalidad realizadas. Se aportarán también los tracks de otros ejercicios de seguimiento de avifauna en el caso que se haya considerado necesario su registro. Estos tracks se han grabado gracias a un Smartphone con acceso a GPS y a aplicaciones de grabaciones de tracks georreferenciados (*concretamente Apps como “IGN España”, “Wikiloc Navegación Outdoor GPS” y “AllTrails”*) o bien mediante el uso de un dispositivo GPS, según el equipamiento de cada técnico. El formato de los tracks consistirá en archivos del tipo KMZ, KML y/o GPX.

A causa de problemas de cobertura o de actividad de las aplicaciones empleadas para su grabación, se debe aclarar que los tracks no siempre grabaron la localización GPS de manera precisa o continuada, por lo que en ocasiones pueden presentar ciertas variaciones respecto al recorrido real que el técnico pudo realizar durante esa visita. También mencionar que se ha comprobado que las distintas aplicaciones o dispositivos empleados registran los datos del track de maneras distintas, por lo que puede haber variaciones respecto a la frecuencia de registro y la precisión. Aclarar también que en función de factores como operaciones de reparaciones en el PE, operaciones agrícolas

cercanas, o meteorología adversas, ocasionalmente los recorridos de revisión pueden verse alterados o recortados por motivos de seguridad.

3.2.3 CONTROL DE LA MORTALIDAD DE AVIFAUNA Y QUIRÓPTEROS

Se realizan revisiones sistemáticas de mortalidad de los aerogeneradores, semanales para los períodos migratorios y quincenales el resto del año. Además, durante el primer año de explotación, se realizaron visitas de revisión de la mortalidad quincenales (del 01 de Marzo al 30 de Mayo), y semanales durante el periodo migratorio (del 01 al 30 de Junio).

El área de muestreo de mortalidad de avifauna se ha establecido en un círculo potencial de radio de 100 m alrededor de cada aerogenerador, que no siempre ha podido ser muestreado por completo, sobre todo en determinadas fases de la actividad agrícola, como por ejemplo durante la fase de mayor desarrollo del cereal en aerogeneradores con campos de cultivo aledaños, así como en aerogeneradores situados cerca de taludes, laderas, terraplenes pronunciados o masas vegetación densa que impidan el acceso a ciertas zonas. El muestreo ha sido realizado por un técnico en medioambiente o licenciados en Biología. Para estudios no ligados a la mortalidad generada por los aerogeneradores se amplió el radio del área de estudio dependiendo de las necesidades.

Los cadáveres encontrados se han clasificado de la siguiente manera (Erickson & Smallwood 2004):

- Intacto / Parcialmente intacto: Cadáver completamente intacto o partido en piezas, no descompuesto y sin mostrar signos de depredación o carroñeo.
- Depredado: Cadáver completo que muestra signos de haber sido depredado o carroñeo, o un fragmento de cadáver (por ejemplo, alas, restos óseos, extremidades, etc.).
- Plumas / Piel: Plumas unidas a un fragmento de piel, carne o hueso, o suficientes plumas pertenecientes a un mismo individuo en un área definida, que pueden indicar depredación o carroñeo.

Tras detectar el siniestro, se llevará a cabo su identificación, se fotografiará el cuerpo así como posibles detalles del mismo, y se fotografiará a su vez un plano general del siniestro junto a su entorno para tener una referencia espacial de la situación del hallazgo. Se registrará también las coordenadas del siniestro para poder ayudar a situarlo y emplear esos datos en el estudio espacial de la mortalidad. Con todos estos datos se elaborará también una ficha de siniestro individual para informar detalladamente al responsable de explotación del PE y otras autoridades implicadas.

Respecto a la gestión del siniestro tras su hallazgo, como ya se ha explicado en la introducción, se adoptará el nuevo protocolo que propuso el Gobierno de Aragón en noviembre de 2021:

- En caso de tratarse de una especie catalogada “En peligro de Extinción”, “Vulnerable” o “Sensible a Alteración de hábitat” se deberá dar aviso inmediato del siniestro a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En todo caso se deberá remitir la información pertinente respecto al siniestro hallado (Datos de especie, fecha, coordenadas, fotografías) a los APN para facilitar su gestión.
- En caso de tratarse de un animal herido vivo, se deberá dar aviso inmediato del siniestro a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder.
- En caso de tratarse de un animal muerto clasificado como “En Régimen de Protección Especial” o en categorías menos vulnerables, el personal que realiza la vigilancia deberá recuperar el siniestro y almacenarlo temporalmente en el arcón refrigerador de la SET o del centro de control/almacén asociado al parque eólico revisado, convenientemente numerado o etiquetado para facilitar su identificación y asociación con los datos de siniestro, para posteriormente poder transferirlos a los APNs locales.

3.2.3.1 Permanencia y Detectabilidad de Siniestros

Para poder determinar la fiabilidad de los datos de mortalidad que se pudieran obtener, así como para poder estimar el número real de aves muertas a causa del parque eólico, es necesario conocer el tiempo que permanecen en el terreno los cadáveres y la capacidad de detección de las personas que realizan las búsquedas.

• Test de Permanencia de Siniestros

El Test de permanencia sirve para determinar el tiempo medio de permanencia cadáver de un ave pequeña o un quiróptero siniestrado antes de ser depredado, tras lo cual es mucho más difícil o imposible su detección. Para comprobar éste tiempo de permanencia medio, se emplean señuelos para el estudio, todos cadáveres de roedores de procedencia doméstica. No se disponía de señuelos de procedencia salvaje debido a su depósito en un arcón congelador en aplicación del “Protocolo sobre recogida de cadáveres en parques eólicos” aprobado por el Gobierno de Aragón, por lo que se han empleado cadáveres de ratones domésticos criados en cautividad para simular los siniestros.

Todos los señuelos se distribuyen en varios puntos del parque eólico en función de los diferentes hábitats o terrenos principales del área, y monitorizados gracias a cámaras de foto trampeo, para conocer cuándo son hallados y consumidos por especies carroñeras, y de esta forma, su tiempo de permanencia. Para obtener los mismos valores, pero para las aves de mayor tamaño como las rapaces, se utilizan los datos de los cadáveres localizados en la propia instalación. Los señuelos están siendo depositados de manera proporcional al tipo de hábitats existentes en el área de estudio e igualmente considerando la distribución de siniestros reales, y ubicándose lo suficientemente lejos

de los aerogeneradores para que su presencia no pueda suponer la atracción de aves carroñeras a las zonas de vuelo de riesgo de los aerogeneradores.

Mediante el ensayo descrito se obtendrá una tasa de permanencia media para siniestros de aves de pequeño y mediano tamaño, y para quirópteros.

3.2.4 SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA EN EL ENTORNO DEL PARQUE EÓLICO

Con el objeto de obtener datos del uso del espacio que hacen las distintas aves, en especial rapaces, y así poder analizar su posible influencia en la probabilidad y distribución de la mortalidad de avifauna, se ha registrado la actividad de las mismas en un radio de 200 m alrededor de los aerogeneradores, con un límite de detección de 500 m (Barrios & Rodríguez 2004). Para ello se ha fijado **2 puntos de observación:**

- **Punto 1:** UTM: 636556 / 4628538; cerca del aerogenerador CDM-03.
- **Punto 2:** UTM: 636141 / 4629642; en la plataforma del aerogenerador CDM-01.

De cada ave o grupo de aves detectadas se anotó los siguientes parámetros:

- Fecha de la observación.
- Hora de la observación.
- Punto de observación desde el que se observó (Se registrarán como “Fuera de Censo” las aves observadas durante otros momentos de la revisión, así como en censos específicos).
- Especie.
- Número de individuos, indicando si la observación es un individuo solitario o un grupo.
- Tipo de vuelo (Vuelo activo, pasivos de cicleo, cicleo de remonte, planeo, ave posada...)
- Altura de vuelo respecto a los aerogeneradores.
 - Baja (1), desde el suelo hasta el límite inferior del área de giro de las palas.
 - Media (2), correspondiente a la altura completa del área de giro de las palas.
 - Alta (3), a una altura mayor del límite superior del área de giro de las palas.
- Aerogenerador más próximo a la observación.
- Distancia al aerogenerador más próximo.
 - A: de 0 a 50 metros del aerogenerador.
 - B: de 50 a 100 metros del aerogenerador.
 - C: a más de 100 metros del aerogenerador.

- Tipo de cruce.
 - Cruce directo (CD) si el ave cruza a través de la alineación de aerogeneradores o a través del área de giro de las palas de aerogeneradores.
 - No cruza (NC) si el ave vuela en paralelo o alejada de la alineación de aerogeneradores.
- Datos climáticos: Temperatura, meteorología, velocidad y dirección del viento, visibilidad.
- Otras observaciones en caso de que sean relevantes (Comportamientos, interacción con otras especies o las infraestructuras, sexo del individuo...)

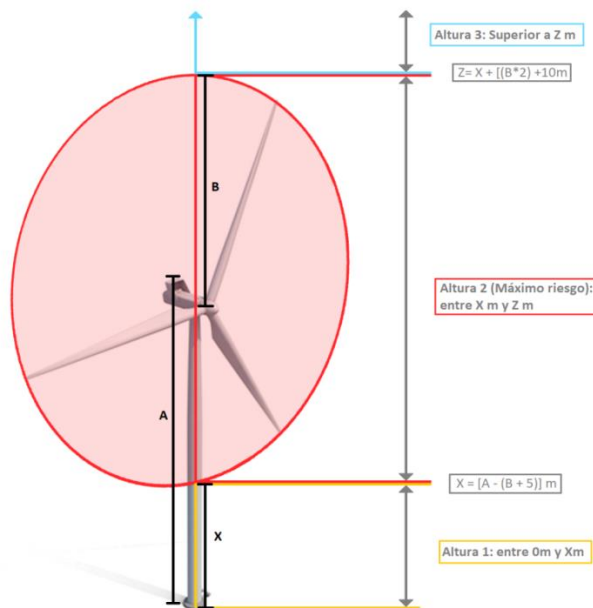


Figura 2: Esquema que muestra el rango de alturas de vuelo definidas en función de su riesgo respecto a los aerogeneradores.

Se considera como vuelos de riesgo (SEO/Birdlife 1995, Lekuona 2001, Farfán et al. 2009):

- Cuando el ave cruza entre dos aerogeneradores orientados en el sentido de alineación.
- Siempre que un ave vuele a menos de 5 m. del pie del aerogenerador, en cualquier dirección y aunque no cruce entre ellos.
- Cuando el ave vuela con los aerogeneradores parados y empiezan a funcionar.

Con todo ello se ha logrado caracterizar el uso del espacio que realizan las distintas especies de rapaces presentes en la zona bajo distintas condiciones meteorológicas y momentos del año, lo cual permite valorar las posibles situaciones de riesgo de colisión (especies implicadas, circunstancias reinantes), así como detectar posibles modificaciones en el comportamiento de las aves ante la presencia de los aerogeneradores.

Las observaciones se están realizando con prismáticos 10x42 y en ciertas situaciones con telescopio 20-60x. Estos son los principales instrumentos de trabajo, aunque también se utilizarán otros materiales necesarios para la toma de datos tales como GPS o cámaras fotográficas.

Con la información obtenida en los puntos de observación se ha calculado la tasa de vuelo expresada en aves/hora, teniendo en cuenta el tiempo empleado para la realización de los puntos de observación. La tasa de vuelo se ha calculado para el total de aves rapaces avistadas en el parque eólico desde los puntos de muestreo.

Para analizar el uso del espacio a lo largo del año, se ha determinado la tasa de vuelo para el total de aves registradas desde los puntos de observación. Para ello se definieron 4 épocas del año: Invernal (Noviembre a Febrero), Migración Prenupcial (Marzo a Mayo), Estival (de Junio al 20 de Agosto) y Migración Postnupcial (del 21 de Agosto a Octubre).

3.2.4.1 Censo de avifauna mediante transectos lineales

Se llevaran a cabo itinerarios de censo a pie en cada visita. El objeto de éstos es determinar la densidad de aves por hectárea en las zonas próximas a la ubicación de los aerogeneradores así como la riqueza de especies general. Para ello se ha realizado el censo de un transecto lineal durante las visitas ordinarias. Para el PE Campo de Magallón, el transecto lineal ha consistido en un itinerario de 790m de sobre un hábitat mayoritariamente de cultivo herbáceo de secano y monte, cuya localización es la siguiente:

- **Comienzo transecto:** UTM: 636411 / 4628521 en el vial central del PE dirección al aerogenerador CDM-02.
- **Final transecto:** UTM: 636088 / 4629010; en el vial central del PE a la altura de la entrada a la plataforma del aerogenerador CDM-02.

En principio se ha estimado una banda de 50 metros de ancho (25 m a cada lado del observador). En cada uno de los lados de la línea de progresión se registran todos los contactos, especificando si se encuentran dentro o fuera de la línea de progresión.

Para cada itinerario de censo, se anotaron los siguientes datos:

- Fecha de muestreo
- Hora de muestreo
- Hábitat muestreado (En este caso, misma denominación del transecto censado)
- Especie
- N° individuos
- Distancia al aerogenerador más cercano:
 - A (menos de 50 metros).

- B (entre 50 y 100 m).
- C (a más de 100 m).
- Altura de vuelo: mismo criterio que en puntos de observación.
- Detección en la banda del transecto:
 - Dentro (menos de 25 metros).
 - Fuera de banda (más de 25 metros).
- Datos climáticos: Temperatura, meteorología, velocidad y dirección del viento, visibilidad.
- Otras observaciones en caso de que sean relevantes (Comportamientos, interacción con otras especies o las infraestructuras, sexo del individuo...)

Para el cálculo de la densidad se utiliza el transecto finlandés o de Järvinen y Väisänen (Tellería, 1986). La densidad (D) se obtiene de la siguiente fórmula:

$$D = \frac{n \cdot k}{L} \quad k = \frac{1 - \sqrt{1 - p}}{W}$$

Donde:

- n = n° total de aves detectadas
- L = longitud del itinerario de censo
- p = proporción de individuos dentro de banda con respecto al total
- W = anchura de la banda de recuento a cada lado de la línea de progresión (en este caso 25m)

La densidad se expresa en n° de aves / ha.

Se consideran dentro de banda los contactos de aves posadas en su interior.

Para caracterizar en su conjunto a la comunidad ornítica, además de calcular la densidad total, se obtiene la Riqueza (n° de especies contactadas durante el itinerario de censo) (Margalef, 1982).

Los itinerarios de censo se realizan siempre que es posible a primeras o últimas horas del día, coincidiendo con los periodos de máxima actividad de las aves. Asimismo, se tomarán datos durante las diferentes épocas del año con el objetivo de obtener una buena caracterización de la zona durante todo el periodo fenológico. El censo se realiza lentamente para permitir la correcta identificación y ubicación de las aves con respecto a la banda.

3.2.5 SEGUIMIENTOS ESPECÍFICOS DE AVIFAUNA

Para el PE “Campo de Magallón”, a raíz de las conclusiones obtenidas en el Estudio de Impacto Ambiental, sus adendas y alegaciones asociadas, y siguiendo las directrices indicadas por el INAGA en la Declaración de Impacto Ambiental y resoluciones complementarias, una serie de seguimientos específicos de avifauna se han establecido durante el seguimiento ambiental en explotación. Las principales especies o grupos ornítricos que deben ser cubiertas por seguimientos específicos son las siguientes: Aves rupícolas que puedan nidificar en el entorno con el objetivo de comparar la evolución de las poblaciones de antes y después de la puesta en marcha del parque eólico.

3.2.5.1 Seguimiento específico de Cernícalo primilla

El cernícalo primilla (*Falco naumanni*) es un ave rapaz catalogada (como de Interés Especial en el CNEA y Sensible a Alteración de Hábitats en el CEAA) cuya presencia y uso del espacio ha sido previamente reportado en el área de implantación del PE. Destaca el área como zona de campeo y nidificación, y también el dormitorio postnupcial de cernícalos primilla que se ha establecido en la SET de Magallón, en el que se reúnen gran cantidad de individuos tras la época reproductora antes de la migración postnupcial. Estos motivos implican la necesidad de realizar un seguimiento específico de la actividad de ésta especie y su mortalidad en el área de implantación del parque eólico.

Seguimiento del uso del espacio de cernícalo primilla (*Falco naumanni*).

En cada año de seguimiento ambiental en explotación, se realizará un seguimiento mensual del uso del espacio de la especie durante los meses de presencia (períodos migratorios y temporada estival y postnupcial). Además, en abril se realizará una prospección de edificios agroganaderos en las inmediaciones del parque eólico para detección de puntos de nidificación o refugio de cernícalo primilla, registrando cuales de los edificios observados presentan actividad de la especie o podrían potencialmente servir de punto de nidificación. La metodología del censo consistirá en recorridos a lo largo de áreas de hábitat potencial para esta especie en un radio de unos 5Km alrededor del PE. Durante estos recorridos, se registrará la actividad del cernícalo primilla, así como de otras aves relevantes observadas durante el censo, recogiendo los datos de la observación de manera equivalente a la empleada durante los puntos de observación (registrando especie, tipo de vuelo, altura de vuelo, dirección de vuelo, fecha y hora, así como el dibujado de trayectorias de vuelo georreferenciadas en archivos shape GIS). La periodicidad del censo es mensual.

3.2.5.2 Seguimiento específico de aves rupícolas

Para aves rupícolas como el buitre leonado (*Gyps fulvus*), Águila real (*Aquila chrysaetos*), Águila imperial (*Aquila adalberti*), así como otras posibles especies rupícolas, se realizará un seguimiento mensual de su presencia en las inmediaciones del parque eólico.

- Seguimiento mensual de los alrededores del PE. Debido a las dimensiones a cubrir y a necesidades logísticas, este seguimiento mensual será realizado en una o varias visitas.
- El estudio del censo se realizará mediante recorridos en vehículo, realizando las paradas pertinentes para poder observar el área de manera adecuada e identificar las especies observadas correctamente.
- Los datos de observación se registrarán de manera georreferenciados en el programa Qgis.

3.2.6 CONTROL DE RESTAURACIÓN, EROSIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Otros aspectos tenidos en cuenta son: la evolución de la restauración, la gestión de los residuos, la erosión del medio y, en general, la evolución del parque eólico a lo largo del presente cuatrimestre de explotación.

Durante todas las jornadas de vigilancia ambiental se ha revisado el estado de estos aspectos, realizando fotografías y redactando la ficha de revisión ambiental de cada visita, que ha sido remitida al promotor. En estas fichas, además de recogerse un resumen de los aspectos relacionados con la actividad ornitológica y los siniestros de fauna acontecidos, también se han incluido observaciones e incidencias relevantes que pudieran haberse dado respecto a la restauración ambiental del entorno, la erosión del medio y la gestión de los residuos asociados al parque.

3.3 RESULTADOS

3.3.1 MORTALIDAD DE AVIFAUNA Y QUIRÓPTEROS

3.3.1.1 Mortalidad registrada de Avifauna y quirópteros

Una vez comenzadas las visitas de revisión en explotación se ha localizado durante el segundo cuatrimestre de 2023 un total de **8 siniestros de avifauna** (tanto de cadáveres como restos de los mismos) en el parque eólico “Campo de Magallón”.

Los siniestros fueron 4 aves (50,0%), y 4 quirópteros (50,0%). Las especie dadas de baja de aves han sido, un Alaúdido sin ID, se ha encontrado una extremidad, seguido del Reyezuelo listado (*Regulus ignicapilla*), se han localizado 1 ejemplar, seguida la Calandria común (*Melanocorypha calandra*) con 1 ejemplar hallado y un ejemplar de Buitre leonado (*Gyps fulvus*). Las especies dadas de baja de quirópteros han sido Murciélago de borde claro (*Pipistrellus kuhlii*) con dos ejemplares hallados, y Murciélago de cabrera (*Pipistrellus pygmaeus*) dos ejemplares localizados.

De la totalidad de los siniestros, **4 fueron de aves (50,0%) y 4 quirópteros (50,0%)**, todas ellas residentes en la CCAA.

En la tabla a continuación se muestran todos los taxones de siniestros hallados, con el número de siniestros asociados a cada taxón y su categoría respecto a los catálogos nacional y autonómico de especies amenazadas:

| TIPO | NOMBRE COMÚN | ESPECIE | Nº | % | C.N.E.A. | C.E.A.A. |
|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|----------|-------------|----------|----------|
| Aves medianas / pequeñas | | <i>Alaúdido Sin ID</i> | 1 | 12,5% | - | - |
| | Reyezuelo listado | <i>Regulus ignicapilla</i> | 1 | 12,5% | RPE | - |
| | Calandria común | <i>Melanocorypha calandra</i> | 1 | 12,5% | RPE | - |
| Aves grandes y/o Rapaces | Buitre leonado | <i>Gyps fulvus</i> | 1 | 12,5% | RPE | - |
| Quirópteros | Murciélago de borde claro | <i>Pipistrellus kuhlii</i> | 2 | 25% | RPE | - |
| | Murciélago de cabrera | <i>Pipistrellus pygmaeus</i> | 2 | 25% | RPE | - |
| TOTAL | | | 8 | 100% | | |

Tabla 4: Número de siniestros de aves registrados en el parque eólico “Campo de Magallón” entre Marzo y Junio 2023. Se indica grupo, nombre común, especie, número de ejemplares, porcentaje respecto al total de bajas detectadas y categoría de protección en el Real Decreto 139/2011 (Catálogo Español de Especies Amenazadas) y Decreto 129/2022 (Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón).

En base a estos resultados se han obtenido las siguientes tasas de mortalidad registrada (tabla a continuación) para el presente cuatrimestre.

| GRUPO | TASA DE MORTALIDAD (n° colisiones/AE) | TASA DE MORTALIDAD (n° colisiones/MW) |
|--------------------------|--|--|
| Aves grandes y/o Rapaces | 0,33 | 0,1 |
| Aves pequeñas | 1 | 0,3 |
| Quirópteros | 1,33 | 0,4 |
| TOTAL | 2,66 | 0,8 |

Tabla 5: Tasas de mortalidad registradas en función de los grupos faunísticos considerados, expresadas como número de colisiones/aerogenerador y número de colisiones/MW. (El PE “Campo de Magallón” se compone de 3 aerogeneradores con 10MW de potencia total generada)

En las páginas siguientes se incluye en una tabla resumen la totalidad de los siniestros registrados en el parque eólico “Campo de Magallón” durante el presente periodo de seguimiento (de Noviembre de 2022 a Junio de 2023, ambos incluidos). Se informa también que estos datos se adjuntarán de manera más desarrollada en el anexo al final del documento y en un Excel según el formato indicado por la administración.

| N° | FECHA | AEROGEN. | ESPECIE | X30 | Y30 | LUGAR | PARTE | ESTADO | EDAD | SEXO |
|----|------------|----------|-----------------------------------|--------|---------|-----------------|--------|--------|---------|--------|
| 1 | 08/11/2022 | 2 | <i>Regulus ignicapillus</i> | 636075 | 4628953 | Vial | Cuerpo | Entero | Adulto | Macho |
| 2 | 06/02/2023 | 1 | <i>Emberiza cirrus</i> | 636200 | 4629482 | Vial | Cuerpo | Entero | Adulto | Hembra |
| 3 | 21/02/2023 | 3 | <i>Chroicocephalus ridibundus</i> | 811159 | 149894 | Cultivo aledaño | Cuerpo | Entero | Adulto | S.D. |
| 4 | 21/03/2023 | 2 | <i>Alaúdido sin ID</i> | 668207 | 4540683 | Vial | Ala | Restos | S.D. | S.D. |
| 5 | 28/03/2023 | 2 | <i>Regulus ignicapillus</i> | 636120 | 4629019 | Plataforma | Cuerpo | Entero | Adulto | Macho |
| 6 | 04/05/2023 | 3 | <i>Melanocorypha calandra</i> | 668207 | 4540683 | Plataforma | Cuerpo | Entero | Adulto | S.D. |
| 7 | 23/05/2023 | 2 | <i>Pipistrellus kuhlii</i> | 636108 | 4629024 | Plataforma | Cuerpo | Entero | Adulto | S.D. |
| 8 | 23/05/2023 | 2 | <i>Pipistrellus kuhlii</i> | 636109 | 4629021 | Plataforma | Cuerpo | Entero | Adulto | S.D. |
| 9 | 29/05/2023 | 2 | <i>Pipistrellus pygmaeus</i> | 636096 | 4629047 | Plataforma | Cuerpo | Entero | Adulto | S.D. |
| 10 | 29/05/2023 | 2 | <i>Pipistrellus pygmaeus</i> | 636139 | 4629032 | Plataforma | Cuerpo | Entero | Adulto | S.D. |
| 11 | 29/05/2023 | 1 | <i>Gyps fulvus</i> | 636139 | 4629032 | Plataforma | Cuerpo | Entero | Juvenil | S.D. |

Tabla 6: Datos de mortalidad de la totalidad de siniestros registrados en el periodo de estudio. Se indica la fecha, aerogenerador más próximo, especie, lugar del siniestro (aerogenerador cercano), estado, edad y sexo. S.D.: sin determinar.

3.3.1.2 Distribución espacial de la mortalidad

Tal y como se muestra en el siguiente plano, durante el presente cuatrimestre han podido detectarse siniestros en la totalidad de los aerogeneradores del parque eólico “Campo de Magallón”:

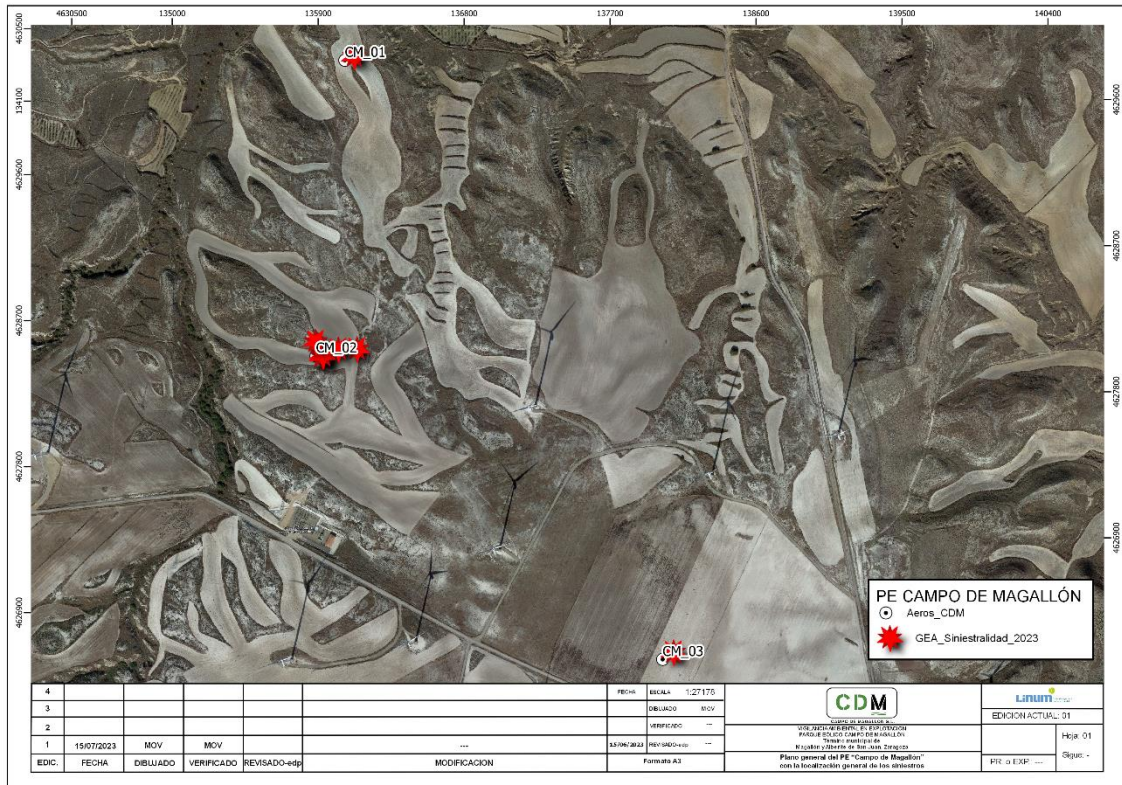


Figura 3: Plano general del PE “Campo de Magallón” con la localización general de los siniestros localizados en el presente cuatrimestre.

A continuación se muestra una gráfica con la distribución de siniestros en el PE “Campo de Magallón” a lo largo del presente cuatrimestre. Como puede observarse, el aerogenerador que mayor número de siniestros acumuló fue el CDM-02, con seis siniestros en total. Los aerogeneradores con menor número de siniestros fueron CDM-01 y CDM-03, con un siniestro cada uno.

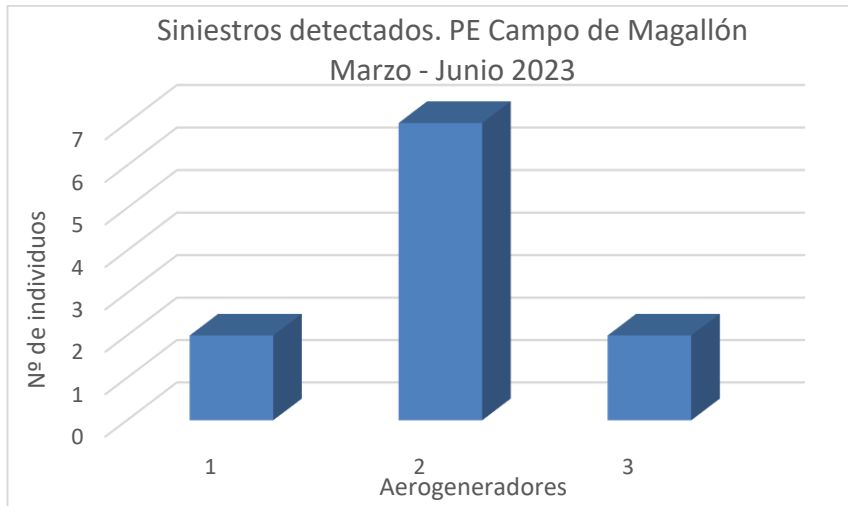


Figura 4: Gráfica de la distribución de siniestros en cada uno de los aerogeneradores del PE Campo de Magallón durante el presente cuatrimestre.

El período de explotación del PE “Campo de Magallón” comenzó en Noviembre de 2022, durante el cual se han acumulado un total de 11 siniestros desde esta fecha hasta el final del presente cuatrimestre. A continuación se muestra una gráfica con la distribución de estos siniestros en el PE “Campo de Magallón”, mostrando que CDM-02 es el aerogenerador con mayor número de siniestros acumulados (siete siniestros) y CDM-01 y CDM-03 (dos siniestros).

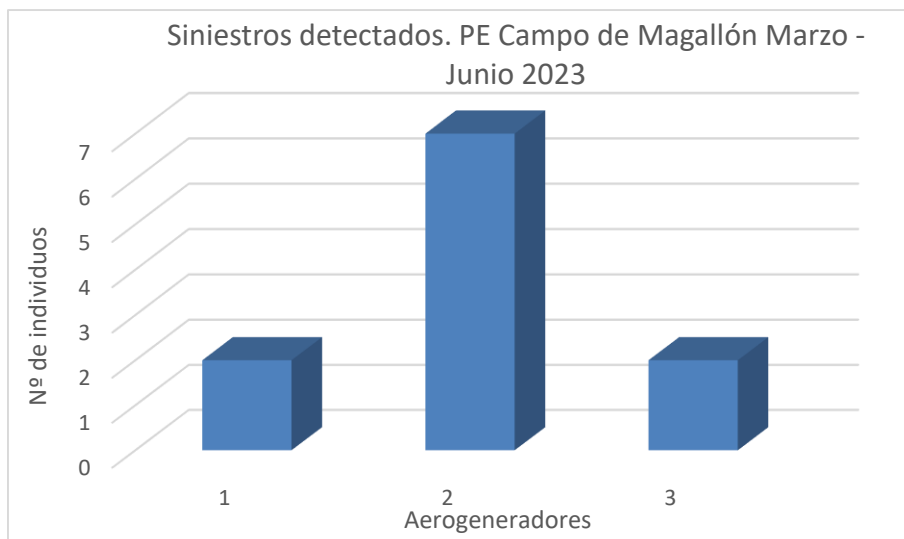


Figura 5: Gráfica de la distribución de siniestros totales acumulados en cada uno de los aerogeneradores del PE Campo de Magallón desde el comienzo de explotación en Noviembre de 2022 hasta el final del presente cuatrimestre.

| EPOCA | Especie | Ubicación | Descripción ubicación | Depredado | Permanencia (días) | Observaciones |
|-----------------------------|---------|-----------|-----------------------|-----------|--------------------|------------------|
| PRIMAVERA | Ratón | CDM-01 | Matorral xerófilo | SI | 0 | Carroñero: zorro |
| PRIMAVERA | Ratón | CDM-02 | Hito de hormigón | SI | 0 | Carroñero: zorro |
| PRIMAVERA | Ratón | CDM-03 | Hito de hormigón | No | 5 | No se observa |
| VERANO | Ratón | CDM-01 | Hito de hormigón | No | 6 | No se observa |
| MEDIA DE PERMANENCIA | | | | | 2,75 días | |

Tabla 7: Test de permanencia en el PE Campo de Magallón. Se indica época de estudio, especie que cumple la función de señuelo, ubicación y descripción del terreno, si ha sido depredado o no, la permanencia del señuelo desde su colocación y el animal que lo ha depredado.

Estos datos de permanencia obtenidos para el presente parque eólico, dan lugar a un tiempo de permanencia medio de los siniestros de: 2,75 días.

Test de Detectabilidad

Por otro lado, y con objeto de determinar el éxito de búsqueda de los cadáveres por parte de los técnicos encargados del Seguimiento Ambiental, se utilizará una serie de señuelos artificiales para comprobar la capacidad de detección del técnico. Los señuelos serán colocados por uno de los técnicos encargados del muestreo. Posteriormente, un segundo técnico, sin previa notificación sobre la colocación ni ubicación de los señuelos, procederá a su búsqueda.

Resultados de mortalidad estimada

Se está realizando un ensayo para estimar las tasas de detectabilidad y permanencia de cadáveres, con el objetivo de aproximarse a los datos de mortalidad real producida por el parque eólico “Campo de Magallón” durante la fase de estudio. Este tipo de experimentos son fundamentales en estudios de evaluación de la mortalidad de aves y quirópteros en parques eólicos, aunque hay que analizar los datos con precaución debido a la variabilidad y estacionalidad de los mismos (Erickson et al. 2014), e igualmente a la dificultad de extrapolación con otras instalaciones similares (Flint et al. 2010). En el apartado metodológico se ha descrito de manera detallada el sistema utilizado. Se están distribuyendo una serie de señuelos para el estudio, todos de procedencia doméstica. No se disponía de señuelos de procedencia salvaje debido a su depósito en un arcón congelador en aplicación del “Protocolo sobre recogida de cadáveres en parques eólicos” aprobado por el Gobierno de Aragón y comunicado a Molinos del Ebro, S.A. con fecha de 10 de noviembre de 2020, por lo que se han empleado cadáveres de ratones domésticos criados en cautividad para simular los siniestros. Todos

los señuelos están siendo colocados en distintos puntos del parque eólico y monitorizados gracias a cámaras de foto trapeo, para conocer de esta forma cuándo son hallados y consumidos por especies carroñeras, y de esta forma, su tiempo de permanencia. Para obtener los mismos

3.3.2 INVENTARIO DE AVIFAUNA

En la siguiente tabla se presenta el listado completo de las aves registradas durante el periodo de estudio del presente cuatrimestre en el parque eólico Campo de Magallón, ya fuera durante los censos de puntos de observación fijos, los transectos lineales, censos específicos, en otros momentos considerados fuera de censo y especies identificadas en los siniestros. Se indica la especie, el estatus de protección según el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real decreto 139/2011) y al Libro Rojo de las Aves de España (Madroño, A., González, C., & Atienza, J. C., 2004), así como el estatus de la especie en la zona.

A continuación se describen de los grados de conservación de las especies inventariadas:

REAL DECRETO 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL y del CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES AMENAZADAS (CEEAA):

- EN: En Peligro de Extinción. Reservada para aquellas cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- V: Vulnerables. Destinada aquellas que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos.
- LI: Especie Silvestre en Régimen de Protección Especial. Especie merecedora de una atención y protección particular en valor de su valor científico, ecológico y cultural, singularidad, rareza, o grado de amenaza, argumentando y justificando científicamente; así como aquella que figure como protegida en los anexos de las directivas y los convenios internacionales ratificados en España, y que por cumplir estas condiciones sean incorporadas al Listado.

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) donde se distinguen las siguientes categorías de conservación:

- EX: Extinto. Extinto a nivel global. Un taxón está Extinto cuando no queda ninguna duda razonable de que el último individuo existente ha muerto.

- EW: Extinto en estado silvestre. Un taxón está Extinto en Estado Silvestre cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original.
- CR: En peligro crítico. Un taxón está En Peligro Crítico cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios “A” a “E” para En Peligro Crítico y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre.
- EN: En peligro. Un taxón está En Peligro cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios “A” a “E” para En Peligro y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre.

| AVIFAUNA OBSERVADA PE “CAMPO DE MAGALLÓN” | Marzo a Junio 2023 | CNEA | CEAA | Libro Rojo |
|--|----------------------------------|------|----------|------------|
| | <i>Fam. ACCIPITRIDAE</i> | | | |
| Águila real | <i>Aquila chrysaetos</i> | - | - | NT |
| Busardo ratonero | <i>Buteo buteo</i> | - | - | LC |
| Buitre leonado | <i>Gyps fulvus</i> | - | - | LC |
| Milano real | <i>Milvus milvus</i> | EX | EN | EN |
| Milano negro | <i>Milvus migrans</i> | RPE | - | LC |
| Águila culebrera | <i>Circaetus gallicus</i> | RPE | - | LC |
| Aguilucho lagunero occidental | <i>Circus aeruginosus</i> | - | - | LC |
| Aguilucho pálido | <i>Circus cyaneus</i> | RPE | LAESRPE | EN |
| Aguilucho cenizo | <i>Circus pygargus</i> | VU | VU | VU |
| Águila calzada | <i>Hieraaetus pennatus</i> | RPE | - | LC |
| | <i>Fam. ALAUDIDAE</i> | | | |
| Alondra común | <i>Alauda arvensis</i> | - | LAESPRES | VU |
| Terrera común | <i>Calandrella brachydactyla</i> | RPE | - | LC |
| Cogujada común | <i>Galerida cristata</i> | RPE | - | LC |
| Calandria común | <i>Melanocorypha calandra</i> | RPE | - | NT |
| Cogujada montesina | <i>Galerida theklae</i> | RPE | - | LC |
| | <i>Fam. CICONIIDAE</i> | | | |
| Cigüeña negra | <i>Ciconia nigra</i> | RPE | LAESPRES | LC |
| | <i>Fam. CORVIDAE</i> | | | |
| Corneja negra | <i>Corvus corone</i> | - | - | LC |
| Grajilla occidental | <i>Corvus monedula</i> | - | - | EN |
| Chova piquirroja | <i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i> | RPE | VU | NT |

| AVIFAUNA OBSERVADA PE "CAMPO DE MAGALLÓN" | Marzo a Junio 2023 | CNEA | CEAA | Libro Rojo |
|--|----------------------------|------|----------|---------------|
| | <i>Fam. EMBERIZIDAE</i> | | | |
| Escribano soteño | <i>Emberiza cirulus</i> | RPE | LAESPRES | NT |
| | <i>Fam. FALCONIDAE</i> | | | |
| Cernícalo primilla | <i>Falco naumanni</i> | RPE | VU | VU |
| Cernícalo vulgar | <i>Falco tinnunculus</i> | RPE | LAESPRES | EN |
| Alcotán | <i>Falco subbuteo</i> | RPE | - | EN |
| | <i>Fam. FRINGILLIDAE</i> | | | |
| Pardillo común | <i>Linaria cannabina</i> | - | LAESPRES | LC |
| Jilguero europeo | <i>Carduelis carduelis</i> | - | LAESPRES | LC |
| | <i>Fam. PANDIONIDAE</i> | | | |
| Águila pescadora | <i>Pandion haliaetus</i> | VU | - | EN |
| | <i>Fam. HIRUNDINIDAE</i> | | | |
| Golondrina común | <i>Hirundo rustica</i> | RPE | - | VU |
| | <i>Fam. LANIIDAE</i> | | | |
| Alcaudón común | <i>Lanius excubitor</i> | - | - | NT |
| | <i>Fam. BURHINIDAE</i> | | | |
| Alcaraván común | <i>Burhinus oedicnemus</i> | RPE | - | NT |
| | <i>Fam. MOTACILLIDAE</i> | | | |
| Bisbita campestre | <i>Anthus campestris</i> | RPE | - | LC |
| Lavandera blanca | <i>Motacilla alba</i> | RPE | - | LC |
| Lavandera bollera | <i>Motacilla flava</i> | RPE | - | LC |
| | <i>Fam. CUCULIDAE</i> | | | |
| Críalo europeo | <i>Clamator glandarius</i> | RPE | - | LC |
| | <i>Fam. CULUMBIDAE</i> | | | |
| Paloma bravía | <i>Columba livia</i> | - | - | LC |
| Paloma torcaz | <i>Columba palumbus</i> | - | - | LC |
| | <i>Fam. STURNIDAE</i> | | | |
| Estornino negro | <i>Sturnus unicolor</i> | - | - | LC |
| | <i>Fam. UPUPIDAE</i> | | | |
| Abubilla | <i>Upupa epops</i> | RPE | - | LC |
| | <i>Fam. PHASIANIDAE</i> | | | |
| Perdiz roja | <i>Alectoris rufa</i> | - | - | VU |
| | <i>Fam. MUSCICAPIDAE</i> | | | |
| Collalba gris | <i>Oenanthe oenanthe</i> | RPE | - | NT |
| | <i>Fam. SCOLOPACIDAE</i> | | | |
| Andarrios grande | <i>Tringa ochropus</i> | RPE | - | LC |
| | <i>Fam. CHARADRIIDAE</i> | | | |

| AVIFAUNA OBSERVADA PE “CAMPO DE MAGALLÓN” | Marzo a Junio 2023 | CNEA | CEAA | Libro Rojo |
|--|--------------------------|------|------|------------|
| Chorlitejo chico | <i>Charadrius dubius</i> | RPE | - | LC |
| | Fam. PTEROCLIDAE | | | |
| Ganga ibérica | <i>Pterocles alchata</i> | VU | VU | VU |

Tabla 8: Listado de aves detectadas en el presente cuatrimestre. Se indica especie, nombre común, categoría de protección en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011) y en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (Decreto 129/2022).

En total, **42 especies de aves distintas** han sido registradas durante el período de Marzo a Junio en 2023, y pertenecientes a 21 familias taxonómicas distintas. De las especies observadas o detectadas, las siguientes aparecen figuradas en algunas de las categorías más vulnerables de los catálogos nacional y autonómico:

Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011):

- 1 en Peligro de Extinción: Milano real (*Milvus milvus*).
- 3 vulnerables: Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), Águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y Ganga ibérica (*Pterocles alchata*).
- 0 Interés especial.
- 24 en Régimen de protección especial.

Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (Decreto 49/1995, y Decreto 129/2022):

- 1 en Peligro de Extinción: Milano real (*Milvus milvus*).
- 3 Vulnerables: chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) y Ganga ibérica (*Pterocles alchata*).
- 7 en Régimen de protección especial.

La gran mayoría de aves se corresponden a especies adaptadas a ambientes esteparios y agrícolas de secano, junto a varias especies de aves acuáticas. Mencionar como un rápido ejemplo de esta comunidad de aves, a rapaces de la familia accitripidae (Águila real, buitres leonados, busardo ratonero, aguilucho lagunero, milano real, milano negro...), falconiformes (Cernícalo vulgar, cernícalo primilla), córvidos (Corneja, grajilla occidental, chova piquirroja...), y una gran variedad de especies de varios grupos del orden paseriformes (Alcaudón común, Jilguero europeo, Pardillo común, Calandria, Alondra común, entre otras). Respecto a aves acuáticas, destacar charadriiformes como el chorlitejo chico.

3.3.3 USO DEL ESPACIO DE LA AVIFAUNA

Tal y como se ha descrito en el apartado metodológico se registró la actividad de las aves en periodos continuos de 30 minutos desde los 2 puntos de control durante cada visita de seguimiento semanal y de observaciones relevantes registradas fuera de censo.

Los vuelos observados de especies relevantes o de tamaño mediano-grande (que incluyen tanto las especies consideradas relevantes para el proyecto, como rapaces y otras especies catalogadas y/o singulares) en el parque eólico y sus cercanías han sido dibujados sobre la cartografía digital. Las trayectorias de vuelo observadas fueron dibujadas y georreferenciadas como capas vectoriales de líneas mediante herramientas de SIG, y a partir de las mismas se han calculado densidades lineales (dando lugar a mapas de densidades, “mapas de calor” o “heat maps”) tanto de vuelos/hectárea como de aves/hectárea que permiten estudiar el uso espacial de dichas especies y detectar las zonas de mayor actividad para cada especie relevante. Se han calculado estas densidades lineales para el total de especies registradas de esta manera de manera conjunta.

Las dos áreas de mayor actividad se corresponden a dos ejes de vuelo que se concentran en la zona de noroeste a sureste, siendo la zona más empleada al Oeste del aerogenerador CDM-01, y el segundo al oeste del aerogenerador CDM-03. Se realizaron observaciones a lo largo de todo el PE Campo de Magallón, donde pueden distinguirse una serie de áreas en las que la actividad fue mayor. La primera se corresponde con un área que engloba los aerogeneradores CDM-02 y CDM-03, encontrándose su centro de densidades muy próximo a los dos aerogeneradores. Las aves observadas se trataron principalmente de rapaces de diferentes especies (A destacar el buitre leonado, el milano negro y la chova piquirroja). Una segunda área de mayor actividad se ha observado al oeste del aerogenerador CDM-01, correspondiéndose nuevamente a diversas especies, pero entre las que destacan milanos negros.

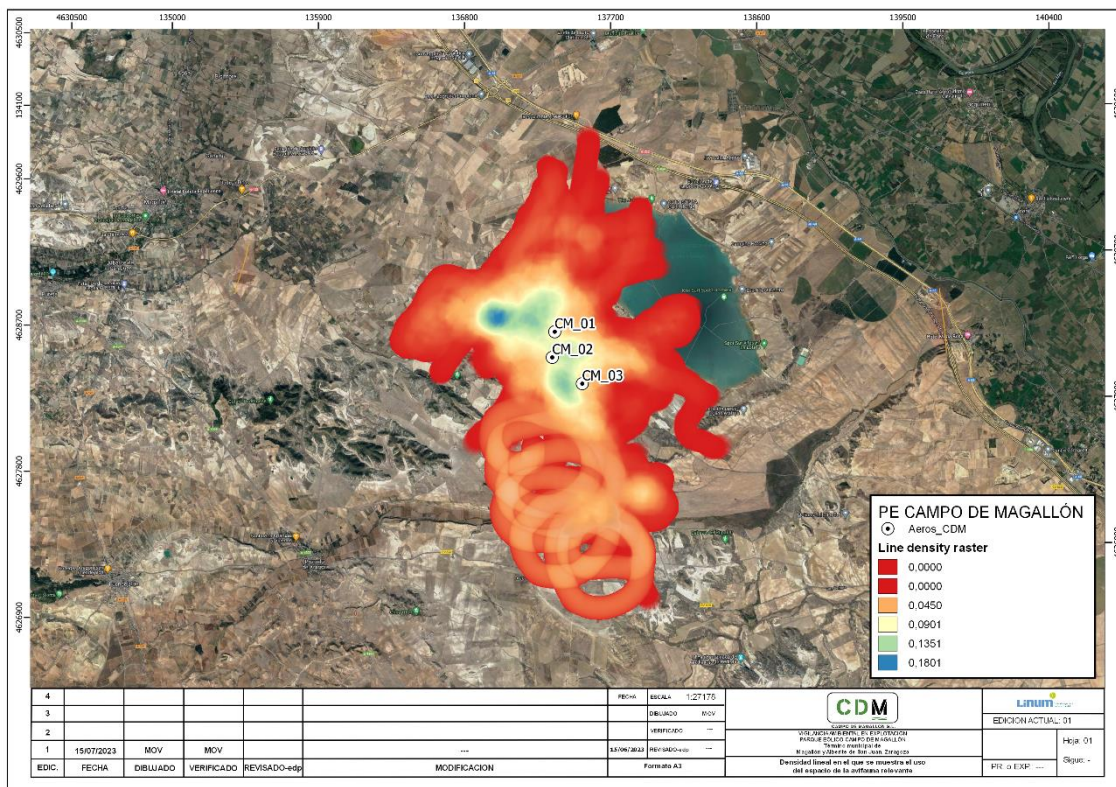


Figura 7: Detalle del mapa de densidad lineal en el que se muestra el uso del espacio de la avifauna relevante observada (aves rapaces, especies de gran tamaño o especies relevantes para el proyecto) en las proximidades de los aerogeneradores del PE Campo de Magallón durante el presente cuatrimestre, ya fuera durante los censos ordinarios de puntos de observación y transectos, así como durante los seguimientos específicos de avifauna.

Centrándonos en el entorno más cercano a los aerogeneradores del Parque eólico, el uso del espacio de mayor actividad fue al Noroeste y al Sur de este, sin embargo se puede resaltar que se observó una mayor actividad en las proximidades de los aerogeneradores CDM-02 y CDM-03. Un área de mayor densidad de uso del espacio se observa al Oeste de CDM-01, así como al Sur de CDM-02 y al Suroeste de CDM-03, un área de cultivos herbáceos de secano. Por otro lado, el aerogenerador CDM-03 fue el que mayor uso del espacio presentó, situado sobre áreas de cultivos de secano (en barbecho o con cultivo de cereal durante el presente cuatrimestre), con una intensa actividad de rapaces como el Cernícalo común, Cernícalo primilla y córvidos como la chova piquirroja o esteparias como el aguilucho cenizo.

3.3.4 POBLACIONES SENSIBLES DE AVIFAUNA

Tanto en el estudio previo de avifauna como en la DIA del parque eólico “Campo de Magallón”, se determinaba la presencia de aves ligadas a las pseudo estepas cerealistas, algunas de las cuales cuentan con un estatus de conservación deficiente en su área de distribución. De entre todas ellas, destacaban algunas como el Cernícalo primilla (*Falco naumanni*), la Ganga ortega (*Pterocles orientalis*), la Ganga ibérica (*Pterocles alchata*) y la Chova piquirroja (*Pyrhcorax pyrrhcorax*).

Durante el segundo cuatrimestre del año 2023 se ha detectado a la Chova piquirroja, Ganga ibérica y Falco naumanni. Además, se considera oportuna la mención de la actividad de otras aves amenazadas, el Milano real (*Milvus milvus*) y el Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*). A continuación se desarrolla con más detalle la información recopilada de cada especie:

- Cernícalo primilla (*Falco naumanni*): El cernícalo primilla es un falconiforme mayoritariamente estival en el área de estudio, y está incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (DECRETO 129/2022) como “Régimen de protección especial”, y como “Vulnerable” en el Catálogo Nacional (Real Decreto 139/2011).
- Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*): La chova piquirroja está incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (DECRETO 129/2022) como “Régimen de protección especial”, y como “Vulnerable” en el Catálogo Nacional (Real Decreto 139/2011). Se trata de un córvido con presencia muy habitual en el área de estudio, tanto de ejemplares reproductores como de grupos de diverso tamaño.
- Milano real (*Milvus milvus*): El milano real se encuentra incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (DECRETO 129/2022) en la categoría “En peligro de extinción”, y “En peligro de Extinción” en el Catálogo Nacional (Real Decreto 139/2011). Se observaron individuos solitarios prospectando el entorno del PE.
- Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*): El Aguilucho cenizo es un Accipitriforme ligado a actividades humanas dependiendo de las grandes extensiones cultivadas de trigo y cebada, mayoritariamente es estival en el área de estudio, y está incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (DECRETO 129/2022) y en el Catálogo Nacional (Real Decreto 139/2011) como “Vulnerable”.

3.3.5 Resultados de seguimientos específicos de avifauna

Como se ha especificado en metodología, una serie de seguimientos específicos han sido realizados a lo largo del presente cuatrimestre, cubriendo el estudio del cernícalo primilla, de aves rupícolas. A continuación se desarrolla con más detalle la información recopilada de cada seguimiento concreto:

• Seguimiento específico del Cernícalo primilla (*Falco naumanni*).

El cernícalo primilla es un falconiforme migratorio, mayoritariamente estival en el área de estudio, y está incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (Decreto 129/2022) como “Sensible a la Alteración de su Hábitat”, y como “de Interés especial” en el Catálogo Nacional (Real Decreto 139/2011). Como se ha explicado en metodología, el seguimiento de ésta especie se ha dividido en un seguimiento específico mensual del uso del espacio de la misma en el entorno del PE.

- 1) Uso del espacio del cernícalo primilla. Los primeros ejemplares de cernícalo primilla de 2023 fueron observados a comienzos de marzo, y desde entonces, su actividad ha sido relativamente frecuente en los entornos agrícolas de secano de los alrededores del PE

“Campo de Magallón”. El seguimiento se ha realizado de forma mensual. Las fechas de visita durante todo 2023 han sido las siguientes:

- 14/03/2023 (Seguimiento específico de cernícalo primilla)
- 17/04/2023 (Seguimiento específico de cernícalo primilla)
- 22/05/2023 (Seguimiento específico de cernícalo primilla)
- 01/06/2023 (Seguimiento específico de cernícalo primilla).

Seguimiento específico de avifauna rupícola.

Como se ha explicado en el apartado metodología, el seguimiento de avifauna rupícola ha consistido en una serie de seguimientos mensuales en el área de 7km en los alrededores del PE “Campo de Magallón”, revisando las superficies propicias para especies rupícolas. El seguimiento específico de aves rupícolas se ha realizado de manera mensual, si bien, con el fin de poder cubrir un área mayor de manera adecuada. La metodología consistió en recorridos en vehículo por las áreas de interés, con las paradas pertinentes para poder observar e identificar a las especies detectadas. Concretamente, las fechas de las visitas han sido las siguientes:

- 17/02/2023 (Seguimiento específico de rupícolas)
- 20/03/2023 (Seguimiento específico de rupícolas)
- 11/04/2023 (Seguimiento específico de rupícolas)
- 22/05/2023 (Seguimiento específico de rupícolas)
- 01/06/2023 (Seguimiento específico de rupícolas)

Especialmente se hizo seguimiento de una pareja de Águila real que nidifica por la zona a 7km del PE “Campo de Magallón”. En el nido se pudieron observar dos pollos.

En el siguiente mapa se muestra el uso del espacio registrado en las inmediaciones del PE en el presente cuatrimestre, para el Cernícalo primilla y aves rupícolas:

metodologías aplicadas para el estudio y evaluación del impacto de los parques eólicos en las poblaciones de murciélagos (Atienza et al. 2012; González et al. 2013).

Los principales objetivos definidos en el presente estudio serán los siguientes:

- Crear una base de datos con toda la información recopilada durante la realización del estudio para aplicar metodologías BACI (Before-After Control Impact).
- Determinar la composición específica de la comunidad de quirópteros asentada en el área de ubicación del parque eólico.
- Localizar y georreferenciar colonias, refugios o cualquier otro enclave de interés para los quirópteros. Definir los patrones de actividad de los quirópteros en el área de ubicación de los aerogeneradores, con objeto de determinar los que potencialmente podrían conllevar mayor probabilidad de colisión.
- Identificar los taxones potencialmente más sensibles ante la instalación y funcionamiento del parque eólico, con el objeto de tratar de establecer medidas preventivas.
- Analizar el impacto sinérgico y acumulativo sobre los quirópteros debido a la presencia de otros parques eólicos e infraestructuras similares.

3.4.2 MATERIAL Y MÉTODOS

3.4.2.1 Determinación de los patrones de actividad de los quirópteros

Se ha tratado de ajustar al máximo la metodología de censo a las pautas establecidas en el documento “González, F., Alcalde, J.T. & Ibáñez, C. 2013” Directrices básicas para el estudio del impacto de instalaciones eólicas sobre poblaciones de murciélagos en España. SECEMU. Barbastella, 6 núm. especial: 1-31, y al reciente documento (noviembre 2021) desarrollado por la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina del MITECORD denominado Propuesta de directrices para la evaluación y corrección de la mortalidad de quirópteros en parques eólicos. Se ha planteado la utilización de 3 metodologías básicas:

- Determinación de la actividad de los quirópteros mediante detectores de ultrasonidos en tiempo expandido y heterodino en el área seleccionada para la ubicación de los aerogeneradores.
- Determinación de la actividad de los quirópteros mediante detectores de ultrasonidos en tiempo expandido y heterodino en los enclaves más adecuados para ser utilizados como lugar de caza (charcas, balsas, cursos de agua) o refugios, localizados en el polígono seleccionado y en un área de influencia de entre 1 y 2 km.
- Búsqueda activa de refugios o colonias de cría, tanto de especies fisurícolas, cavernícolas o forestales en el polígono seleccionado y en un área de influencia de entre 1 y 2 km. Para abarcar una mayor distancia, se realizará una revisión bibliográfica de la posible presencia de estos puntos de interés, ya que se establece una distancia crítica con este tipo de infraestructura de hasta 30 km (González et al. 2013). La metodología básica utilizada para alcanzar estos objetivos está consistiendo en la realización de estaciones de escucha (Alcalde 2002; González et al. 2013) a lo largo del polígono de implantación de los aerogeneradores y en todas aquellas zonas que pudieran resultar de interés para este grupo animal dentro de un área de influencia de entre 1 y 2 km. Se está planteando el posicionamiento de una serie de puntos de escucha fijados para estudiar la composición específica y la actividad de los quirópteros potencialmente presentes en la zona de estudio. Los muestreos se realizarán en condiciones meteorológicas adecuadas, con tiempo estable, con baja velocidad de viento, con baja iluminación de la luna (Weller & Baldwin 2012) y con temperaturas por encima de los 10°C.

- Para ello se utilizará un tipo de método de detección:



Figura 9: Detalle del dispositivo Song meter SM4 con su cubierta protectora abierta para mostrar la consola de programación y con un micrófono acoplado por cable.

La duración de cada estación de censo se tiene establecida como mínimo de 10 minutos, normalmente de 30, ajustándose en función de la actividad de los murciélagos tras una espera previa de 5 minutos en la que no se realizarán detecciones. Los censos se realizarán de manera genérica durante las primeras horas posteriores al anochecer, adaptándose igualmente a la actividad de los murciélagos. En cada muestreo se ha anotado la siguiente información:

- Fecha.
- Observador.
- Código.
- Estación (con coordenada UTM).
- Horario.
- Condiciones climatológicas.
- Velocidad y dirección del viento.
- Temperatura.
- Tipo de luna.
- Resultado:
 - Positivo
 - Hora de detección.
 - Especie.
 - Número de contactos.
 - Las grabadoras autónomas se están colocarán en cada uno de los muestreos activas durante varias noches seguidas hasta su recuperación, generalmente en períodos de unos 6-7 días de duración, desde 30 minutos antes del ocaso hasta 30 minutos después de la salida del sol. Con los datos obtenidos, se calculará una tasa de actividad expresada como minutos de actividad por cada hora de muestreo. Con toda la información disponible, se tratará de realizar un mapa que señalice las áreas de mayor uso mediante la generación de mapas de densidad lineal.

3.5 CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS Y RESTAURACIÓN VEGETAL

Se puede considerar que la mayor parte de taludes y terraplenes generados en la fase de obras del parque eólico “Campo de Magallón” permanecen estables hasta Junio de 2023, y no se ha observado una gran afección a causa de procesos erosivos a esta restauración, si bien se destacarán algunas observaciones puntuales con cierto grado de deterioro u otros defectos que sería relevante monitorizar, en caso de que se agraven en el futuro.

- Proceso erosivo acusado en el talud al sur de la plataforma del aerogenerador CDM-02, cuya evolución ha sido observada a lo largo del cuatrimestre. Se trata de una serie de grietas y cárcavas producidas por la erosión que causa el agua de precipitaciones al fluir por la ladera desde la plataforma del aerogenerador. El proceso avanza muy lentamente, apenas observándose diferencias desde las primeras visitas del cuatrimestre hasta las últimas.



Figura 10: Fotografía de la erosión del talud al sur de la plataforma del aerogenerador CDM-02. Pueden observarse varias cárcavas provocadas por el agua de precipitaciones torrenciales.

Por lo demás, el estado de viales, plataformas y taludes del PE “Campo de Magallón” se conservan en estado correcto, así como la evolución de las áreas de terreno de cultivo y terreno natural restauradas, como se muestra en las fotografías a continuación:



Figura 11: Vial perteneciente al Aerogenerador CDM-01.



Figura 12: Vial perteneciente al Aerogenerador CDM-02.



Figura 13: Vial perteneciente al Aerogenerador CDM-03.

3.6 GESTIÓN DE RESIDUOS

A lo largo de este periodo de seguimiento, el responsable de la Vigilancia Ambiental ha realizado un control y seguimiento sobre la gestión de los residuos, verificando los siguientes aspectos:

- El almacén de la SET Santo Cristo de Magallón del parque eólico Campo de Magallón cuenta con un Punto Limpio para almacenar los residuos producidos en el PE, dotado de solera de hormigón impermeable, dentro de un prefabricado de hormigón habilitado a tal efecto, con contenedores adecuados para el almacenamiento de los distintos tipos de residuos generados.
- La segregación de los residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) generados en el parque eólico como consecuencia de las tareas de mantenimiento se realiza en diversos contenedores dispuestos a tal fin. Se dispone, según necesidad, de diversos contenedores que se identifican cuando se los llevan para su reciclaje, absorbentes contaminados (LER 15.02.02), tierra contaminada (LER 17.05.03), Envases contaminados (LER 15.01.10), etc.



Figura 14: Interior del almacén de residuos de la SET “Campo de Magallón”, con los diferentes residuos peligrosos clasificados, aislados de la intemperie y sobre una tarima aislante para evitar posibles filtraciones al suelo.

4 CONCLUSIONES.

Se han obtenido las siguientes conclusiones durante la ejecución del presente cuatrimestre y vigilancia ambiental del parque eólico “Campo de Magallón”:

- Segundo Informe cuatrimestral del primer año de explotación (Marzo – Junio 2023).
- Se han realizado **10 visitas** de seguimiento ambiental durante la explotación durante el presente cuatrimestre, durante las cuales se ha realizado la revisión de mortalidad en el PE diariamente hasta la última semana de Mayo y quincenal durante Junio. Además se ha realizado el seguimiento ordinario de censos específicos de Cernícalos primilla, aves rupícolas y esteparias.
- Se han grabado tracks GPS en formatos KML, KMZ y/o GPX de las revisiones realizadas por los técnicos al PE, que se entregarán adjuntos al informe cuatrimestral.

SINIESTRALIDAD

- Se ha localizado un total de **8 siniestros** en el parque eólico “Campo de Magallón” durante el presente cuatrimestre. De éstos siniestros, **4 fueron de aves (50,0%), y 3 fueron quirópteros (50,0%)**. Los siniestros de aves pertenecieron a **4 especies distintas** identificadas y de quirópteros a 2 especies diferentes.
- Desde el inicio de la explotación en este mismo cuatrimestre, CDM-02 ha tenido un total de 6 siniestros. CDM-01 y CDM-03 un siniestro cada uno.

Los resultados en el test de permanencia indican una permanencia media de los siniestros de aves pequeñas de: 2,75 días.

SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA EN EXPLOTACIÓN

- En total, **42 especies de aves distintas** han sido registradas durante el período de Marzo a Junio de 2023, y pertenecientes a 21 familias taxonómicas distintas. Las siguientes aparecen figuradas en las categorías más vulnerables:
 - *Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011)*:
 - 1 en Peligro de Extinción: Milano real (*Milvus milvus*).
 - 3 Vulnerables: Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), Águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y Ganga ibérica (*Pterocles alchata*).
 - 24 en Régimen de Protección Especial.

- *Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (Decreto 49/1995, y Decreto 129/2022):*
 - 1 en Peligro de Extinción: Milano real (*Milvus milvus*).
 - 3 Vulnerables: chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) y Ganga ibérica (*Pterocles alchata*).
 - 7 en Régimen de Protección Especial.

Las dos áreas de mayor actividad se corresponden a dos ejes de vuelo que se concentran en la zona de noroeste a sureste, siendo la zona más empleada al Oeste del aerogenerador CDM-01, y el segundo al oeste del aerogenerador CDM-03. Se realizaron observaciones a lo largo de todo el PE Campo de Magallón, donde pueden distinguirse una serie de áreas en las que la actividad fue mayor. La primera se corresponde con un área que engloba los aerogeneradores CDM-02 y CDM-03, encontrándose su centro de densidades muy próximo a los dos aerogeneradores. Las aves observadas se trataron principalmente de rapaces de diferentes especies (A destacar el buitre leonado, el milano negro y la chova piquirroja). Una segunda área de mayor actividad se ha observado al oeste del aerogenerador CDM-01, correspondiéndose nuevamente a diversas especies, pero entre las que destacan milanos negros.

SEGUIMIENTO DE CERNICALOS PRIMILLAS Y RUPÍCOLAS

Los primeros ejemplares de cernícalo primilla de 2023 fueron observados a comienzos de marzo, y desde entonces, su actividad ha sido relativamente frecuente en los entornos agrícolas de secano de los alrededores del PE “Campo de Magallón”.

Especialmente se hizo seguimiento de una pareja de Águila real que nidifica por la zona a 7km del PE “Campo de Magallón”. En el nido se pudieron observar dos pollitos.

SEGUIMIENTO DE QUIRÓPTEROS

- Respecto a los quirópteros, el seguimiento ha comenzado en Abril y carece de volumen de datos necesarios para desarrollarse.

RESTAURACIÓN, PROCESOS EROSIVOS, RESIDUOS

- Erosión detectada en el talud sur de CDM-02, a causa del flujo de agua de lluvia caída por la ladera hacia la plataforma.

- Por lo demás se puede considerar que la mayor parte de taludes y terraplenes generados en la fase de obras del parque eólico permanecen estables.
- La gestión de residuos del PE “Campo de Magallón”, se mantiene en orden.
- Se está realizando el ensayo para estimar las tasas de detectabilidad y permanencia de cadáveres, con el objetivo de aproximarse a los datos de mortalidad real producida por el parque eólico “Campo de Magallón” durante la fase de estudio, a través del seguimiento de señuelos a través de cámaras de foto trampeo y de la búsqueda de señuelos por parte de los técnicos para comprobar su tasa de detectabilidad.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE, J.T. 2002. Impacto de los parques eólicos sobre las poblaciones de murciélagos. Barbastella nº 3 año 2002. SECEMU.
- ANDERSON, R. et al. 1999. Studying wind energy/bird interactions: A guidance document. National Wind Coordinating Committee/Resolve, Washington, D.C. 87 pp.
- ARNETT, E. B., M. M. P. HUSO, M. R. SCHIRMACHER, and J. P. HAYES. 2011. Altering turbine speed reduces bat mortality at wind-energy facilities. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 9: 209–214.
- ARNETT, E. B., W. K. BROWN, W. P. ERICKSON, J. K. FIEDLER, B. L. HAMILTON, T. H. HENRY, A. JAIN, G. D. JOHNSON, J. KERNS, R. R. KOFORD, et al. 2008. Patterns of bat fatalities at wind energy facilities in North America. *Journal of Wild - life Management*, 72: 61–78. ARNETT 2008
- ARNETT, E.B. 2005. Relationships between Bats and Wind Turbines in Pennsylvania and West Virginia: an assessment of fatality search protocols, pattern of fatality and behavioural interactions with wind turbines. A final report submitted to the Bats and Wind Energy Cooperative. Bat Conservation International. Austin, Texas, USA, 187pp.
- BARCLAY, R.M.R., BEARWALD, E.F. & GRUVER, J.C. 2007. Variation in bat and bird fatalities at wind energy facilities: assessing the effects of rotor size and tower height. *Canadian Journal of Zoology* 85: 381-387.
- BARRIOS, L. & RODRÍGUEZ, A 2004. Behavioural and environmental correlates of soaring-bird mortality at on-shore wind turbines. *Journal of Applied Ecology* 41: 72-81.
- BERNIS, F. 1980. La migración de las aves en el Estrecho de Gibraltar. I. Aves planeadoras. Universidad Complutense de Madrid.

- BEVANGER, K. 1999. Estimación de mortalidad de aves provocada por colisión y electrocución en líneas eléctricas; una revisión de la metodología (31-60 pp.). En Ferrer, M. & G. F. E. Janss (eds.). Aves y Líneas Eléctricas. Colisión, Electrocuación y Nidificación. Quercus. Madrid.
- BOSE, A., DÜRR, T., KLENKE, R.A. & HENLE, K. 2020. Assessing the spatial distribution of avian collision risks at wind turbine structures in Brandenburg, Germany. Conservation Science and Practice. 2020; e199. <https://doi.org/10.1111/csp2.199>.
- BUSTAMANTE, J., MOLINA, B. y DEL MORAL, J.C. 2020. El cernícalo primilla en España, población reproductora en 2016-2018 y método de censo. SEO/Birdlife. Madrid.
- CARRETE, M., SANCHEZ-ZAPATA, J.A., BENITEZ, J.R., LOBÓN, M., CAMIÑA, A., LEKUONA, J.M., MONTELÍO, E. & DONÁZAR, J.A. 2010. The precautionary principle and wind-farm planning: data scarcity does not imply absence of effects. Biol. Conserv. 143, 1829-1830.
- CARRETE, M., SANCHEZ-ZAPATA, J.A., BENITEZ, J.R., LOBÓN, M., MONTOYA, F. & DONÁZAR, J.A. 2012. Mortality at wind-farms is positively correlated to large-scale distribution and aggregation in griffon vultures. Biol. Conserv. 145, 102-108.
- CHEN, D. et al. 1984. The Ultraviolet receptor of birds retinas. Science: 225: 337-339.
- COLSON & Associates. 1995. Avian interaction with wind energy facilities: a summary. American Wind Energy Association, Washington D.C.
- CONZO, L.A., ARAMBURU, R., GORDON, C., 2019. Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo Eólico en Argentina: Gestión de Impactos de Aves y Murciélagos. Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética. Ministerio de Hacienda. Presidencia de la Nación.
- CRAMP, S., SIMMONS, K. E. L. (1980). Handbook of the birds of Europe, the Middle East and North Africa. Vol. II: Hawks to Bustards. Oxford University Press, Oxford.
- CRUZ-DELGADO, F., D. A. WIEDENFELD & J.A. GONZÁLEZ. 2010. Assessing the potential impact of wind turbines on the endangered Galapagos Petrel Pterodroma phaeopygia at San Cristóbal Island, Galapagos. Biodiversity and Conservation 19: 679- 694.
- CURRY, R.C. & KERLINGER, P. 2000. Avian mitigation plan: Kenetech model wind turbines, Altamont Pass WRA, California. In Proceedings of the National Avian Wind Power Planning Meeting III, San Diego, California, May 1998.
- DE LUCAS, M., FERRER, M. & JANSSE GFE. 2012b. Using Wind Tunnels to Predict Bird Mortality in Wind Farms: The Case of Griffon Vultures. PLoS ONE 7(11): e48092.
- DE LUCAS, M., FERRER, M., BECHARD, M.J. & MUÑOZ, A.R. 2012a. Griffon vulture mortality at wind farms in southern Spain: Distribution of fatalities and active mitigation measures. Biol Conserv 147: 184-189.

- DE LUCAS, M., JANSS, G. y FERRER, M. 2004. The effects of a wind farm on birds in a migration point: the Strait of Gibraltar. *Biodiversity and Conservation*, 13: 395-407.
- DE LUCAS, M., JANSS, G. y FERRER, M. 2007. Birds and wind farms. *Risk Assessment and Mitigation*. Ed. Quercus.
- DE LUCAS, M., JANSS, G., WHITFIELD, D. P. & FERRER, M., 2008. Collision fatality of raptors in wind farms does not depend on raptor abundance. *Journal of Applied Ecology* 2008, 45: 1695-1703.
- DEL MORAL, J. C. (Ed.). 2009. El águila real en España. Población reproductora en 2008 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid.
- DOMÍNGUEZ, J. et al. 2011. Bird and bat mortality at a wind resource area sited on a supramediterranean oak forest in the Province of Albacete: 3 year monitoring. *Book of Abstracts, I Congreso Ibérico sobre Energía Eólica y Conservación de Fauna*. Pp: 138.
- DONÁZAR, J.A. 1993. Los Buitres Ibéricos. *Biología y Conservación*. J.M. Reyero Editor.
- DONÁZAR, J.A., PALACIOS, C.J., GANGOSO, L., CEBALLOS, O., GONZÁLEZ, M.J. & HIRALDO, F. 2002. Conservation status and limiting factors in the endangered population of Egyptian vulture (*Neophron percnopterus*) in the Canary Islands. *Biological Conservation* Volume 107, Issue 1, September 2002, Pages 89-97.
- DREWITT, A. & LANGSTON, R. 2006. Assessing the impacts of wind farms on birds. *Wind, Fire and Water: Renewable Energy and Birds*. *Ibis* 148 (1): 29-42.
- EIN. 2007. Seguimientos ambientales de varios parques eólicos de la Ribera Navarra. Informe inédito.
- ERICKSON, W. & SMALLWOOD, S. 2004. Avian and Bat Monitoring Plan for the Buena Vista Wind Energy Project. Contra Costa Country, California.
- FARFAN, M.A., VARGAS, J.M., DUARTE, J. & REAL, R. 2009. What is the impact of wind farms on birds? A case study in southern Spain. *Biodivers Conserv* (2009) 18:3743- 3758. ■
- FERNÁNDEZ, C. y LEOZ, J. 1986. Caracterización de los nidos de Águila real (*Aquila chrysaetos*) en Navarra. *Munibe (Ciencias Naturales)*, 38. 53-60.
- FLINT, P.L., LANCE, E.W., SOWL, K.M. & DONNELLY, T.F. 2010. Estimating carcass persistence and scavenging bias in a human-influenced landscape in western Alaska. *Journal of Field Ornithology* 81(2):206-214, 2010.
- FRICK, W. F., E. F. BAERWALD, J. F. POLLOCK, R. M. R. BARCLAY, J. A. SZYMANSKI, T. J. WELLER, A. L. RUSSELL, S. C. LOEB, R.A. MEDELLIN, and L. P. MCGUIRE. 2017. Fatalities at wind turbines may threaten population viability of a migratory bat. *Biological Conservation*, 209: 172–177.

- HAMMER, W., HARPER, D.A.T., AND P. D. RYAN, 2001. PAST: Paleontological Statistics Software Package for Education and Data Analysis. *Palaeontologia Electronica* 4(1): 9pp. http://palaeoelectronica.org/2001_1/past/issue1_01.htm.
- HODOS, W. 2003. Minimization of Motion Smear: Reducing Avian Collisions with Wind Turbines. University of Maryland. National Renewable Energy Laboratory.
- HOOVER, S. 2002. The Response of Red-tailed Hawks and Golden Eagles to Topographical Features, Weather, and Abundance of a Dominant Prey Species at the Altamont Pass Wind Resource Area, California, Prepared for the National Renewable Energy Lab: 1-64.
- HOOVER, S.I. & MORRISON, M.L. 2005. Behaviour of Red-tailed Hawks in wind turbine development. *J. Wildl Manage* 69:150-159.
- HOWELL, J.A. & DIDONATO, J 1991. Visual Experiment to Reduce Avian Mortality Related to Wind Turbine Operations. Prepared for Altamont U.S. Windpower, Inc: 1- 25.
- HUNT, W. and HUNT, T. 2006. The trend of golden eagle territory occupancy in the vicinity of the Altamont Pass Wind Resource Area: 2005 survey. California Energy Commission.
- JUSTE, J., M. RUEDI, S. J. PUECHMAILLE, I. SALICINI & C. IBÁÑEZ. 2019. Two New Cryptic Bat Species within the *Myotis nattereri* Species Complex (Vespertilionidae, Chiroptera) from the Western Palearctic. *Acta Chiropterologica*, 20(2):285-300 (2019). <https://doi.org/10.3161/15081109ACC2018.20.2.001>
- KELINGER, P. & KERNS, J. 2004. A Study of Bird and Bat Collision Fatalities at the Mountaineer Wind Energy Center. Tucker County West Virginia. Annual Report for 2003.
- LEKUONA, J. & C. URSÚA 2007. Avian mortality in wind power plants of Navarra (Northern Spain). In *Birds and Wind Farms: Risk Assessment and Mitigation*. M. de Lucas, G.F.E. Janss & M. Ferrer, Eds.: 177–192. Quercus. Madrid.
- LEKUONA, J.M. 2001. Uso del espacio por la avifauna y control de la mortalidad de aves en los parques eólicos de Navarra. Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra. Informe inédito.
- LEKUONA, J.M. 2002. Uso del espacio por la avifauna y control de la mortalidad de aves en los parques eólicos de Huesca. Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Informe inédito.
- LORENTE, L. Y SANTAFÉ, J. 2018. Estudio de quirópteros parque eólico “El Llano”. Tyspa Ingenieros y Consultores. Molinos del Ebro.
- LORENZO, J.A. & GINOVÉS. J. 2007. Mortalidad de aves en los tendidos eléctricos de los ambientes esteparios de Lanzarote y Fuerteventura, con especial referencia a la avutarda hubara. SEO/BirdLife. La Laguna, Tenerife. 121 pp.

- MARTÍNEZ, J.A., MARTÍNEZ, J.E. ZUBEROGOITIA, I., GARCÍA, J.T., CARBONELL, R., DE LUCAS, M. y DÍAZ, M. 2003. La Evaluación de Impacto Ambiental sobre las poblaciones de Aves Rapaces: Problemas de ejecución y posibles soluciones. *Ardeola* 50(1), 2003, 85-102.
- MATHIEU, R. 1985. Développement du poussin D'Aigle Royal (*Aquila chrysaetos*) et détermination de l'âge dans la nature par l'observation éloignée. *Bièvre*, 7 (1), 71-86.
- MCISACC, H.P. 2001. Raptor acuity and wind turbine blade conspicuity. In: Proceedings of the National Avian-Wind Power Planning Meeting IV, pp. 59-87. National Wind Coordinating Committee.
- MORENO-OPO, R. & GUIL, F. 2007. Manual de gestión del hábitat y de las poblaciones de buitre negro en España. Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- MULHER, P. & POHLAND, G. 2008. Studies on UV reflection in feathers of some 1000 bird species: are UV peaks in feathers correlated with violet sensitive and ultraviolet sensitive cones?. *Ibis* (2008), 150, 59-68.
- ORLOFF, S., AND A. FLANNERY. 1992. Wind Turbine Effects on Avian Activity, Habitat Use, and Mortality in Altamon Pass and Solano County Wind Resource Areas Tiburon, California. Prepared for the Planning Departments of Alameda, Contra Costa, and Solano Counties and the California Energy Commission.
- OSBORN R.G., et al. 1998. Bird flight characteristics near wind turbines in Minnesota. *The American Midland Naturalist* 139: 28-38.
- PALOMO, L.J., GISBERT, J. Y BLANCO, J. C. 2007. Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España. Dirección General para la Biodiversidad - SECEM - SECEMU, Madrid, 588 pp.
- PAVOKOVIC, G. & SUUSIC, G. 2005. Population Viability Analysis of (Eurasian) Griffon Vulture *Gyps fulvus* in Croatia. Proceedings of the International conference on conservation and management of vulture populations.
- PONCE, C. ALONSO, J.C., ARGANDOÑA, G. GARCÍA FERNANDEZ, A. & CARRASCO, M. 2010. Carcass removal by scavengers and search accuracy affect bird mortality estimates at power lines. *Animal Conservation* (2010) 1-10. The Zoological Society of London.
- PUENTE, A. 2010. Recomendaciones para el seguimiento de murciélagos en la evaluación de impacto ambiental de parques eólicos. Barbastella. <http://www.barbastella.org/directorio.htm>.
- RICHARDSON, S.M., LINTOTT, P.R., HOSKEN, D.J., ECONOMOU, T. & MATHEWS. F. 2021. Peaks in bat activity at turbines and the implications for mitigating the impact of wind

- energy developments on bats. *Sci Rep* 11, 3636 (2021). <https://doi.org/10.1038/s41598-021-82014-9>.
- ROSE, P. & S. BAILLIE. 1989. The effects of collisions with overhead lines on British birds: an analysis of ringing recoveries. BTO Research Report No. 42. British Trust for Ornithology, Thetford, UK.
 - SÁNCHEZ-NAVARRO, S., J. RYDEL & C. IBÁÑEZ. 2019. Bat fatalities at wind-farms in the lowland Mediterranean of southern Spain. *Acta Chiropterologica*, 21(2): 349–358, 2019
PL ISSN 1508-1109 © Museum and Institute of Zoology PAS doi:
10.3161/15081109ACC2019.21.2.010
 - SCHMIDT, E., PIAGGIO, A.J., BOCK, C. E. & ARMSTRONG, D. M. 2003. National Wind Technology Center Site Environmental Assessment: Bird and Bat Use and Fatalities -- Final Report; Period of Performance: April 23, 2001 -- December 31, 2002. National Renewable Energy Laboratory, Golden, Colorado.
 - SEO/BIRDLIFE 2009. Directrices para la evaluación del impacto de los parques eólicos en aves y murciélagos. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
 - SEO/BIRDLIFE 1995. Incidencia de las plantas de aerogeneradores sobre la avifauna en el Campo de Gibraltar. Final Report. Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
 - SERRANO, D. 2004. Investigación aplicada a la conservación del Cernícalo Primilla: la importancia de la dispersión, en Actas del VI Congreso Nacional sobre el Cernícalo Primilla. Gobierno de Aragón. Zaragoza.
 - SMALLWOOD, K. S. 2007. Estimating wind turbine-caused bird mortality. *Journal of Wildlife Management* 71(8):2781-1701.
 - SMALLWOOD, K. S. AND C. G. THELANDER. 2004. Developing methods to reduce bird fatalities in the Altamont Wind Resource Area. Final Report by BioResource Consultants to the California Energy Commission.
 - SMALLWOOD, S.K. 2020. USA Wind Energy-Caused Bat Fatalities Increase with Shorter Fatality Search Intervals. *Diversity* 2020, 12, 98; doi:10.3390/d12030098.
www.mdpi.com/journal/diversity
 - STRICKLAND, M.D. et al. 2001. Risk reduction avian studies at the Foote Creek Rim Wind Plant in Wyoming. In: Proceedings of the National Avian-Wind Power Planning Meeting IV, pp. 107-114. National Wind Coordinating Committee.
 - TELLA, J. L., FORERO, M. G., HIRALDO, F. & DONÁZAR, J. A. 1998. Conflicts between lesser kestrel conservation and European agricultural policies as identified by habitat use analyses. *Conservation Biology*, 12: 593-604.

- TELLERIA, J.L. 1986. Manual para el censo de Vertebrados Terrestres. Ed. Raíces. Madrid. ▪
- WINKELMAN, J.E. 1989. Birds and the wind park Near Urk: Collision Victims and Disturbance of Ducks, Geese and Swans. RIN Report 89/15. Rijksinstituut voor Natuurbeheer, Arnhem, the Netherlands.
- YOUNG, D.P. et al. 2003. Comparison of Avian Responses to UV-Light-Reflective Paint on Wind Turbines. Subcontract Report July 1999-December 2000. Western EcoSystems Technology, Inc. Cheyenne, Wyoming. National Renewable Energy Laboratory.

6 EQUIPO REDACTOR

Equipo redactor principal:

- Julia Martínez Lacámara (Técnico en medioambiente).



- Daniel Guijarro Guasch (Ingeniero de Montes).

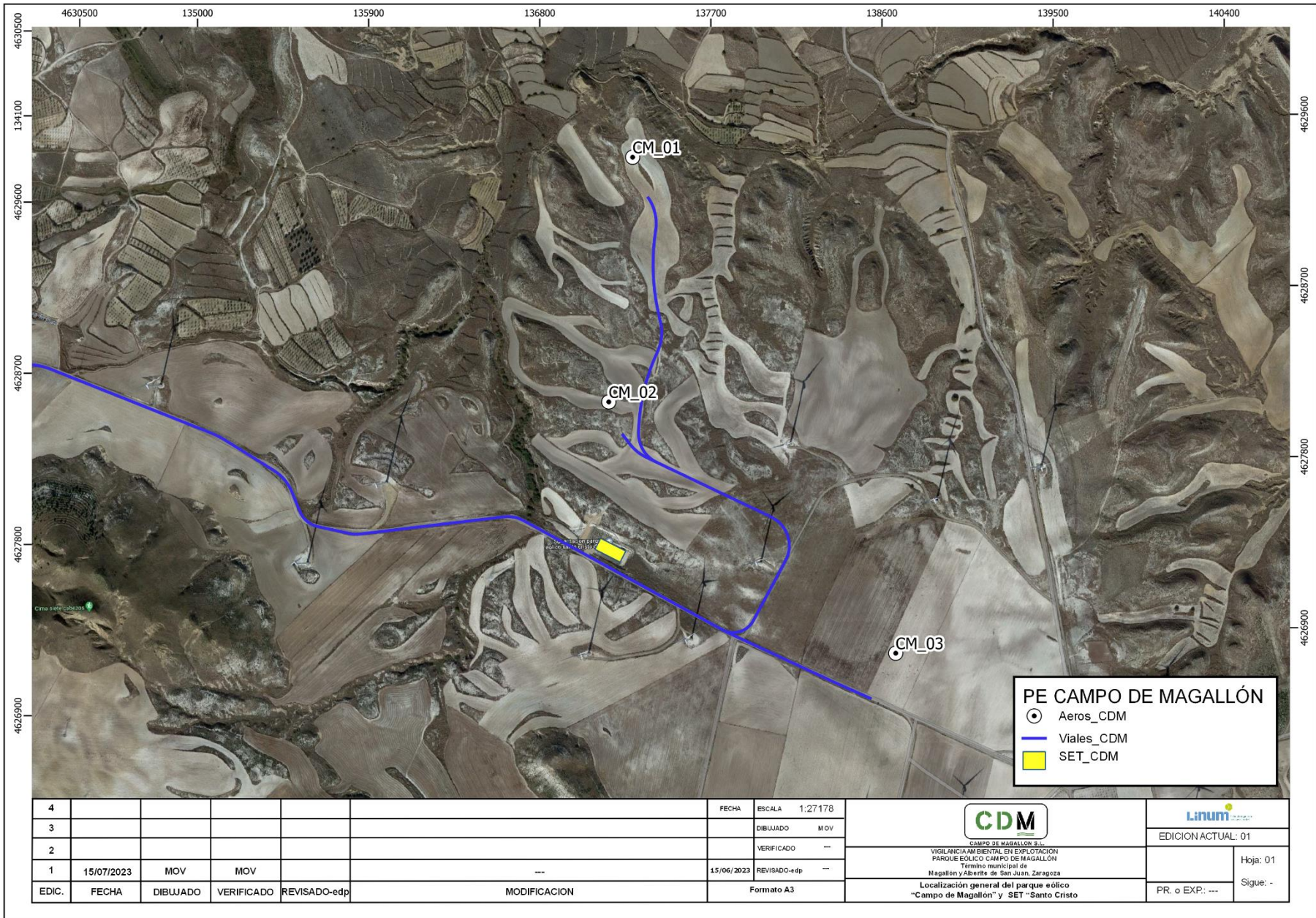


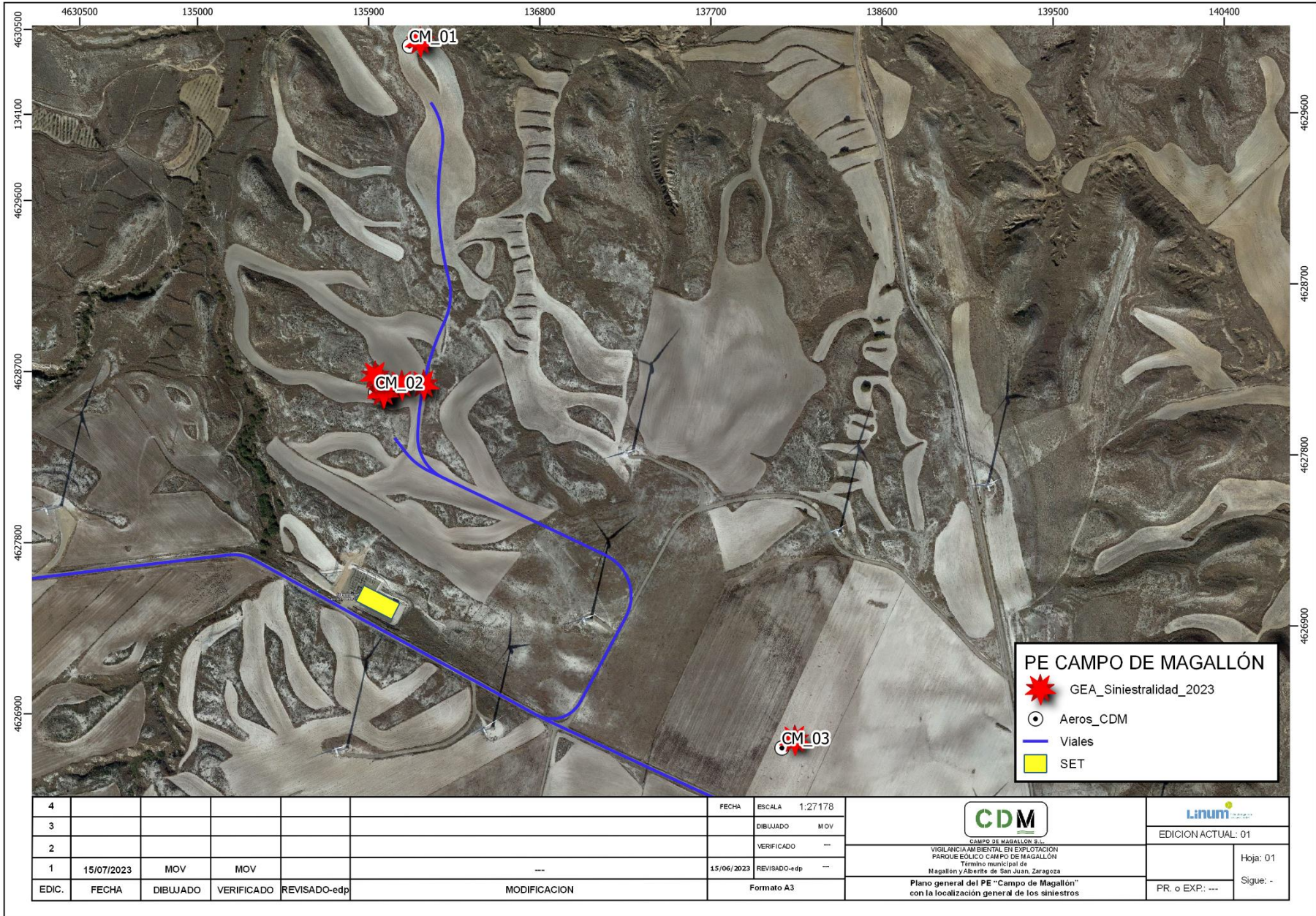
ANEXOS

ANEXO I: CARTOGRAFÍA

ANEXO II: DATOS DE CAMPO

ANEXO I: CARTOGRAFÍA



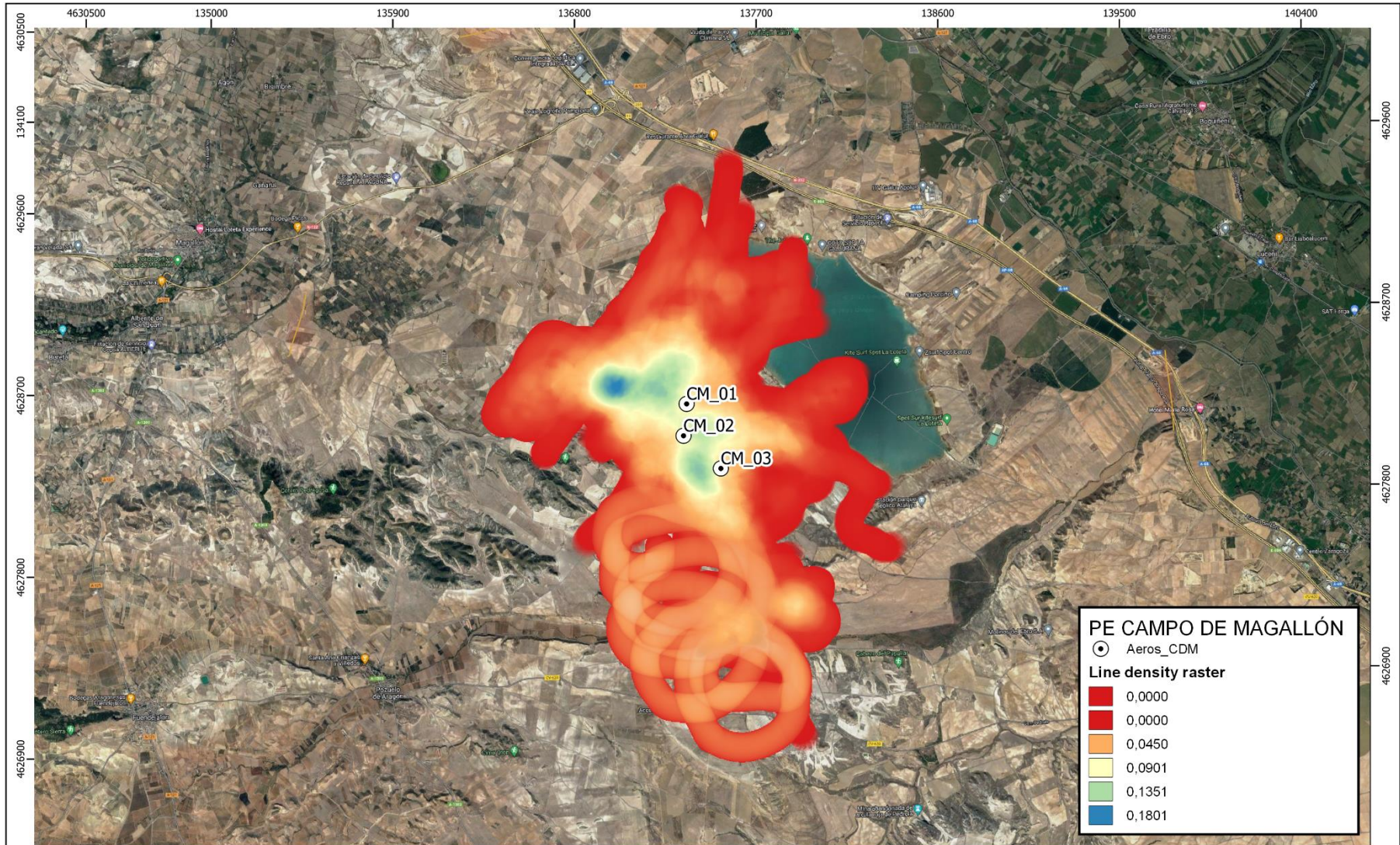


PE CAMPO DE MAGALLÓN

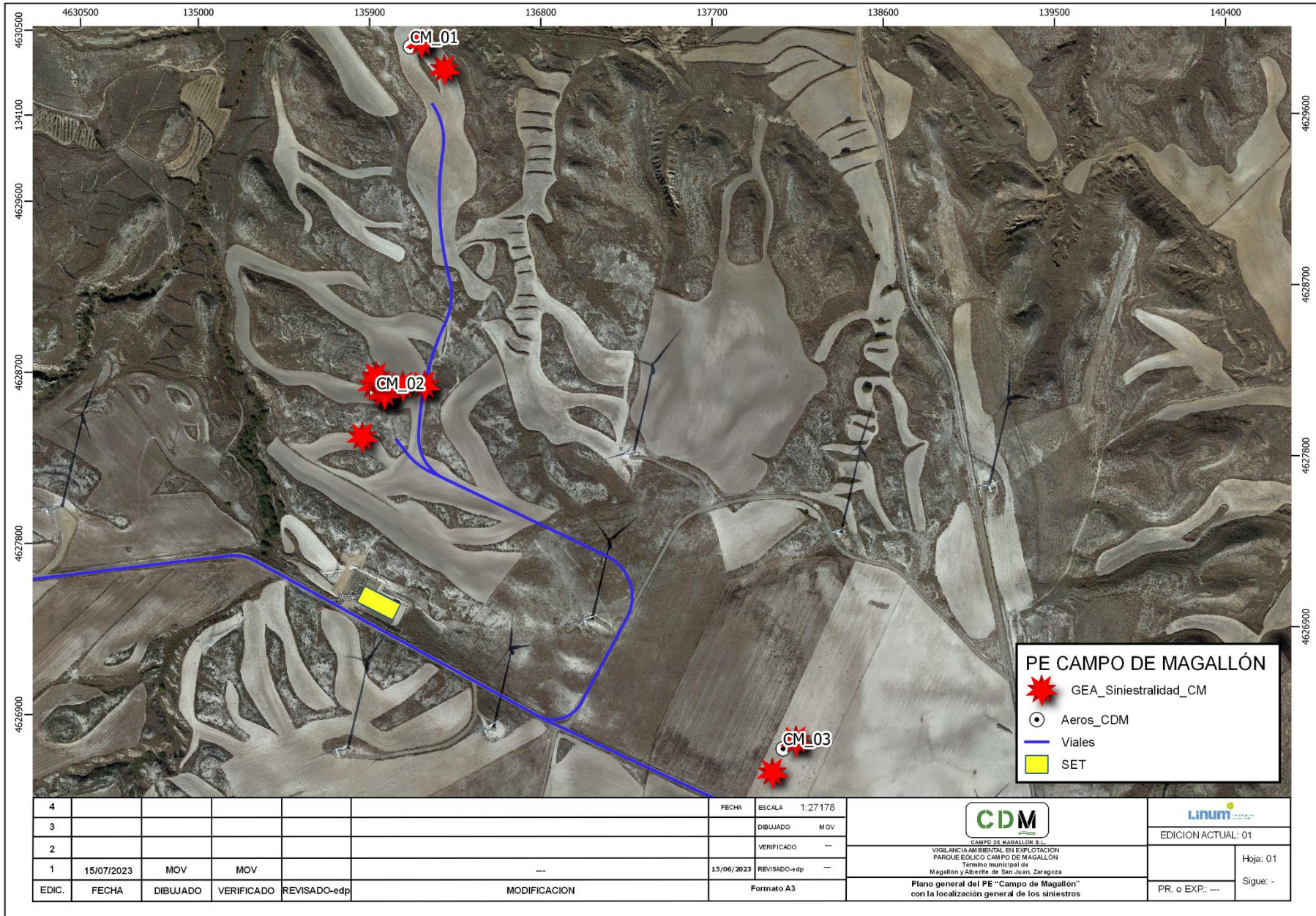
- GEA_Siniestralidad_2023
- Aeros_CDM
- Viales
- SET

| | | | | | | | | |
|-------|------------|----------|------------|--------------|--|--------------|------------|-------------|
| 4 | | | | | | FECHA | ESCALA | 1:27178 |
| 3 | | | | | | | DIBUJADO | MOV |
| 2 | | | | | | | VERIFICADO | --- |
| 1 | 15/07/2023 | MOV | MOV | | | --- | 15/06/2023 | REVISADO-ep |
| EDIC. | FECHA | DIBUJADO | VERIFICADO | REVISADO-edp | | MODIFICACION | | Formato A3 |

| | |
|--|---|
| | |
| <small>CAMPO DE MAGALLÓN S.L. VIGILANCIA AMBIENTAL EN EXPLOTACIÓN PARQUE EÓLICO CAMPO DE MAGALLÓN Termino municipal de Magallón y Alberite de San Juan, Zaragoza</small> | EDICIÓN ACTUAL: 01 |
| Plano general del PE "Campo de Magallón" con la localización general de los siniestros | Hoja: 01 Sigue: - PR. o EXP.: --- |



| | | | | | | | | | | | |
|-------|------------|----------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|----------------|---|------------------------|----------|
| 4 | | | | | | FECHA | ESCALA | 1:27178 | CAMPO DE MAGALLÓN S.L. VIGILANCIA AMBIENTAL EN EXPLOTACIÓN PARQUE EOLICO CAMPO DE MAGALLÓN Término municipal de Magallón y Abarte de San Juan, Zaragoza | EDICIÓN ACTUAL: 01 | Hoja: 01 |
| 3 | | | | | | DIBUJADO | MOV | PR. o EXP: --- | | | Sigue: - |
| 2 | | | | | | | VERIFICADO | | | --- | |
| 1 | 15/07/2023 | MOV | MOV | | --- | 15/06/2023 | REVISADO-edp | --- | | | |
| EDIC. | FECHA | DIBUJADO | VERIFICADO | REVISADO-edp | MODIFICACION | | | Formato A3 | Densidad lineal en el que se muestra el uso del espacio de la avifauna relevante | | |



PE CAMPO DE MAGALLÓN

- GEA_Siniestralidad_CM
- Aeros_CDM
- Viales
- SET

| | | | | | | | |
|-------|------------|----------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| 4 | | | | | FECHA | ESCALA | 1:27178 |
| 3 | | | | | | DIBUJADO | MOV |
| 2 | | | | | | VERIFICADO | --- |
| 1 | 15/07/2023 | MOV | MOV | | --- | 15/06/2023 | REVISADO-edp |
| EDIC. | FECHA | DIBUJADO | VERIFICADO | REVISADO-edp | MODIFICACION | | Formato A3 |



CAMPO DE MAGALLÓN S.L.
VIGILANCIA AMBIENTAL EN EXPLOTACIÓN
PARQUE EÓLICO CAMPO DE MAGALLÓN
Terreno municipal de
Magallón y Alberite de San Juan, Zaragoza

Plano general del PE "Campo de Magallón"
con la localización general de los siniestros



EDICION ACTUAL: 01

Hoja: 01

Sigue: -

PR. o EXP: ---

ANEXO II: DATOS DE CAMPO

SINIESTROS

**Datos de siniestros registrados durante el presente cuatrimestre que se adjuntarán junto al presente informe.*

- Archivo xlsx que reúne los datos de cada siniestro registrado.
- Capa de puntos SHP de localización de siniestros.

OBSERVACIONES DE AVIFAUNA

**Observaciones realizadas en seguimientos ordinarios y específicos que se adjuntarán junto al presente informe.*

- Archivo xlsx que reúne los datos de avifauna recopilados.
- Capa de líneas SHP de trayectorias de vuelo observadas.

TRACKS GPS

**Lista de tracks grabados durante las revisiones al PE que se adjuntarán junto al presente informe.*

- Archivos KMZ, KML y/o GPX de cada visita realizada.